

# boS

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Cártamo (*Carthamus Tinctorius*)

Semana 27 de 2015  
nº 1.282



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## Boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 27 de 2015**  
**nº 1.282**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 8 de julio de 2015 (Datos del 27 de junio al 3 de julio de 2015)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	9
2.1.Evolución de los cultivos .....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2015 .....	14
2.3. Estado fitosanitario .....	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA .....	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	20
4.1.Situación de los mercados agrícolas .....	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	24
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	32
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos .....	33
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos .....	36
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	40
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	41
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS .....	45
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	46
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	49
9.-OTRAS INFORMACIONES .....	55
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	58

**Queremos conocer su opinión acerca de esta publicación. Le agradeceríamos que dedique aproximadamente un minuto para cumplimentar un breve cuestionario al que puede acceder en el siguiente enlace:**

**<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/quest/gestionarRealizacionEncuesta.do?accion=publico>**

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### **I**ncidencia del clima

Semana con un intenso calor, en la que se han registrado unos valores de temperaturas máximas muy elevadas, sobre todo el domingo 28 y el lunes 29 de junio, para a mediados de semana descender levemente y luego volver a subir las temperaturas al final de la misma. El domingo 28 de junio llegaron a alcanzarse los 43 °C en las provincias de Córdoba y Sevilla, registrándose en Montoro (Córdoba) 43,9 °C y en Córdoba capital 43,7 °C.

El intenso calor de la semana, aumenta el déficit hídrico de los cultivos en secano y obliga a intensificar los riegos de los cultivos de regadío.

En estas fechas, prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado, por lo que se debe suplementar al ganado tanto con pienso como con alimento de volumen. En todas las zonas, una vez cosechado el cereal el ganado aprovecha el rastrojo en campo.

El cultivo del girasol, es uno de los cultivos que se está viendo más afectado por las elevadas temperaturas, que provocan el que la planta se seque de forma muy rápida, produciéndose una deficiente floración, cuaje y llenado de granos.

El cultivo del arroz y del algodón, se ven favorecidos por las elevadas temperaturas, viéndose acelerado su desarrollo vegetativo.

#### **P**revisión meteorológica

La próxima semana, las borrascas atlánticas circularán por latitudes muy superiores, favoreciendo el mantenimiento de una masa de aire muy estable, seco y cálido sobre la mayor parte de la Península. Esto provocará en nuestra Comunidad el predominio del tiempo veraniego, con temperaturas muy altas, sobre todo al principio y al final de la misma semana.

#### **E**stado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 3 de julio de 2015, es de 8.646,71 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 72,55% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.793,25 Hm<sup>3</sup> (72,55% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 698,64 Hm<sup>3</sup> (59,57%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.222,05 Hm<sup>3</sup> (73,99%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 932,78 Hm<sup>3</sup> (84,19%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 28/06/2015 al 04/07/2015			Tas. Absolutas (°C) del 28/06/2015 al 04/07/2015		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
<b>ALMERÍA</b>	Almería	33,4	23,0	28,2	40,8	22,1	
	Abla	34,8	21,9	28,4	36,7	20,5	
	Albox	37,6	22,5	30,1	39,0	21,0	
	Vélez Blanco	32,8	18,3	25,6	34,6	16,4	
	Cabo de Gata	30,8	24,6	27,7	34,8	23,7	
	Laujar	31,7	21,1	26,4	34,0	19,4	
	Garrucha	30,7	24,1	27,4	32,0	22,0	
	Adra	30,2	23,4	26,8	33,5	22,4	
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	27,6	21,5	24,6	32,1	19,7	
	El Bosque	35,4	17,9	26,7	39,8	15,6	
	Grazalema	30,9	17,6	24,3	34,4	13,9	
	Jerez de la Fra.	34,6	18,1	26,4	39,8	16,7	
	Olvera	36,2	19,9	28,1	40,1	16,6	
	San Fernando	28,6	21,4	25,0	34,3	19,8	
	San Roque	28,2	18,7	23,5	34,2	16,1	
	Tarifa	29,0	22,1	25,6	32,1	20,3	
	Vejer de la Fra.	31,3	19,8	25,6	38,4	18,2	
	<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	39,3	19,9	29,6	43,7	18,6
Aguilar de la Fra.		37,7	19,5	28,6	41,7	17,1	
Benamejil		36,9	21,1	29,0	39,3	18,8	
Doña Mencía		34,9	20,9	27,9	38,2	16,7	
Espiel		37,3	17,5	27,4	40,2	16,1	
Hinojosa del Duque		37,6	18,7	28,2	40,6	15,6	
La Rambla		38,6	17,8	28,2	42,3	16,4	
Montoro		40,5	19,4	30,0	43,9	17,9	
Pantano Guadalupe		36,3	18,9	27,6	40,0	16,4	
Vva. de Córdoba		37,3	20,3	28,8	39,5	17,6	
<b>GRANADA</b>		Granada	39,9	18,4	29,2	41,3	16,5
	Granada Cartuja	39,3	21,2	30,3	40,5	20,4	
	Loja	38,3	20,9	29,6	40,7	19,6	
	Baza	39,7	17,0	28,4	42,0	14,2	
	Motril	30,8	22,2	26,5	33,6	20,8	
	Lanjarón	29,5	18,3	23,9	34,3	17,6	
	Valor	34,5	23,0	28,8	36,3	21,1	
	Castell de Ferro	31,4	22,9	27,2	34,3	21,7	
<b>HUELVA</b>	Huelva	31,8	19,3	25,6	36,5	17,0	
	Alájar	35,0	19,0	27,0	40,0	16,4	
	Almonte	31,4	16,1	23,8	37,1	15,1	
	Alosno	33,9	18,2	26,1	39,8	14,9	
	Aroche	36,2	13,9	25,1	42,2	10,1	
	Ayamonte	29,8	19,3	24,6	34,1	18,0	
	Cala	34,0	17,7	25,9	38,0	15,0	
	Cartaya	28,7	16,4	22,6	32,2	12,7	
	El Campillo	34,1	19,5	26,8	39,5	16,0	
	Moguer "Arenosillo"	28,5	18,4	23,5	32,8	14,8	
<b>JAÉN</b>	Valverde	36,0	18,1	27,1	41,2	15,3	
	Jaén	37,8	22,5	30,2	41,1	20,0	
	Andujar	39,7	19,0	29,4	43,6	18,6	
	Alcalá la Real	36,2	19,4	27,8	38,1	17,8	
	Torres	36,0	20,1	28,1	39,6	18,1	
	Bailén	38,5	22,2	30,4	42,2	20,8	
	Vva. del Arzobispo	39,2	21,7	30,5	41,4	19,9	
	Cazorla	39,2	22,9	31,1	40,7	20,6	
Santa Elena	40,3	21,0	30,7	42,3	18,5		
<b>MÁLAGA</b>	Málaga	31,3	21,9	26,6	32,3	20,0	
	Nerja	29,7	22,7	26,2	34,0	21,9	
	Fuengirola	27,5	21,5	24,5	30,8	20,2	
	Torremolinos	29,8	22,0	25,9	31,6	20,5	
	Torrox	30,4	22,7	26,6	32,2	21,5	
	Bobadilla	36,5	21,4	29,0	37,4	19,4	
	Ronda	35,4	21,2	28,3	37,7	18,0	
	Alora	35,3	21,2	28,3	38,4	20,2	
	Marbella - P. Banús	27,3	20,6	24,0	28,8	19,3	
	Estepona	29,4	20,1	24,8	32,7	19,0	
	Algarrobo	30,0	21,7	25,9	33,1	20,4	
	Alpandeire	34,3	21,4	27,9	37,4	18,6	
	<b>SEVILLA</b>	Sevilla	36,6	20,6	28,6	42,6	19,6
		Almaden de la Plata	35,0	19,5	27,3	39,7	15,5
Carmona		36,0	19,6	27,8	41,5	18,0	
Carrion		36,3	17,8	27,1	41,1	15,3	
Cazalla		33,7	16,0	24,9	38,0	13,3	
Ecija		37,5	18,9	28,2	42,3	16,7	
Guadalcanal		34,2	19,3	26,8	38,5	15,5	
La Puebla de los Infantes		38,0	15,5	26,8	43,0	13,0	
Las Cabezas de S. Juan		35,4	19,7	27,6	40,6	18,6	
Moron		36,2	19,3	27,8	42,1	17,2	
Osuna		37,3	22,3	29,8	42,1	18,0	

Período comprendido entre el 28/06/15 y el 04/07/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/06/2015 al 04/07/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 04 de julio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	237,6	196,8	40,8	21%
	Abla	0,0	206,5	290,6	-84,1	-29%
	Albox	0,0	181,7	271,9	-90,2	-33%
	Vélez Blanco	0,0	270,3	371,3	-101,0	-27%
	Cabo de Gata	0,0	83,8	198,5	-114,7	-58%
	Laujar	0,0	449,6	576,1	-126,5	-22%
	Garrucha	0,0	91,1	254,6	-163,5	-64%
	Adra	0,0	131,9	244,8	-112,9	-46%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	707,5	520,5	187,0	36%
	El Bosque	0,0	815,6	778,5	37,1	5%
	Grazalema	0,0	1435,5	1696,5	-261,0	-15%
	Jerez de la Fra.	0,0	525,1	570,2	-45,1	-8%
	Olvera	0,0	427,7	588,6	-160,9	-27%
	San Fernando	0,0	593,8	484,6	109,2	23%
	San Roque	0,0	487,3	750,3	-263,0	-35%
	Tarifa	0,0	532,2	614,8	-82,6	-13%
	Vejer de la Fra.	0,0	812,0	734,7	77,3	11%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	468,3	586,0	-117,7	-20%
	Aguilar de la Fra.	0,0	303,4	499,0	-195,6	-39%
	Benamejé	0,0	303,3	467,5	-164,2	-35%
	Doña Mencía	0,0	428,3	523,6	-95,3	-18%
	Espiel	0,0	526,8	469,5	57,3	12%
	Hinojosa del Duque	0,0	497,2	405,6	91,6	23%
	La Rambla	0,0	469,6	495,3	-25,7	-5%
	Montoro	0,0	428,8	588,6	-159,8	-27%
	Pantano Guadalupe	0,0	508,6	736,0	-227,4	-31%
	Vva. de Córdoba	0,0	472,3	566,3	-94,0	-17%
GRANADA	Granada	0,0	282,2	358,6	-76,4	-21%
	Granada Cartuja	0,0	331,5	397,6	-66,1	-17%
	Loja	0,0	364,0	428,8	-64,8	-15%
	Baza	0,0	163,0	365,6	-202,6	-55%
	Motril	0,0	167,6	380,3	-212,7	-56%
	Lanjarón	0,0	330,8	474,5	-143,7	-30%
	Valor	0,0	406,4	480,7	-74,3	-15%
	Castell de Ferro	0,0	361,2	346,4	14,8	4%
	Huelva	0,0	460,9	512,7	-51,8	-10%
HUELVA	Alájar	0,0	852,1	1126,6	-274,5	-24%
	Almonte	0,0	439,0	577,2	-138,2	-24%
	Alosno	0,0	552,0	649,5	-97,5	-15%
	Aroche	0,0	562,8	751,5	-188,7	-25%
	Ayamonte	0,0	448,0	527,4	-79,4	-15%
	Cala	0,0	572,5	690,2	-117,7	-17%
	Cartaya	0,0	376,0	599,6	-223,6	-37%
	El Campillo	0,0	679,8	757,5	-77,7	-10%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	344,4	582,9	-238,5	-41%
	Valverde	0,0	524,8	716,4	-191,6	-27%
	JAÉN	Jaén	0,0	377,0	482,9	-105,9
Andújar		0,0	310,4	539,9	-229,5	-43%
Alcalá la Real		0,0	425,4	655,3	-229,9	-35%
Torres		0,0	451,0	584,8	-133,8	-23%
Bailén		0,0	296,7	550,1	-253,4	-46%
Vva. Del Arzobispo		0,0	433,4	610,1	-176,7	-29%
Cazorla		0,0	438,2	629,9	-191,7	-30%
Santa Elena		0,0	536,6	553,9	-17,3	-3%
MÁLAGA	Málaga	0,0	407,1	527,2	-120,1	-23%
	Nerja	0,0	418,6	495,7	-77,1	-16%
	Fuengirola	0,0	427,9	520,6	-92,7	-18%
	Torremolinos	0,0	453,4	706,3	-252,9	-36%
	Torrox	0,0	347,7	435,0	-87,3	-20%
	Bobadilla	0,0	314,1	386,4	-72,3	-19%
	Ronda	0,0	611,8	618,6	-6,8	-1%
	Alora	0,0	325,8	502,5	-176,7	-35%
	Marbella-P. Banús	0,0	508,9	633,9	-125,0	-20%
	Estepona	0,0	476,7	748,5	-271,8	-36%
	Algarrobo	0,0	382,8	419,4	-36,6	-9%
	Alpandeire	0,0	557,2	984,9	-427,7	-43%
	SEVILLA	Sevilla	0,0	538,8	531,9	6,9
Almaden de la Plata		0,0	625,3	690,9	-65,6	-9%
Carmona		0,0	481,4	548,9	-67,5	-12%
Carrión		0,0	496,2	592,3	-96,1	-16%
Cazalla		0,0	695,0	907,7	-212,7	-23%
Ecija		0,0	393,5	534,1	-140,6	-26%
Guadalcanal		0,0	627,9	695,2	-67,3	-10%
Puebla de los Infantes		0,0	581,2	687,8	-106,6	-15%
Las Cabezas de S. Juan		0,0	522,9	539,4	-16,5	-3%
Morón de la Fra.		0,0	425,6	541,1	-115,5	-21%
Osuna		0,0	307,4	516,0	-208,6	-40%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 04/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	134,02	80,25
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	257,52	75,28
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	99,58	67,93
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,16	72,66
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	774,93	78,99
LA BREÑA	Cordoba	823,00	560,09	68,05
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	14,00	78,62
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	220,90	78,42
RETORTILLO	Cordoba	61,20	43,43	70,96
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	123,94	79,20
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	36,68	89,69
YEGUAS	Cordoba	228,70	160,01	69,97
CANALES	Granada	70,00	55,02	78,59
COLOMERA	Granada	40,20	31,63	78,69
CUBILLAS	Granada	18,70	13,01	69,57
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,15	85,55
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	37,75	64,86
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	75,62	73,70
NEGRATIN	Granada	567,10	373,34	65,83
QUÉNTAR	Granada	13,50	7,39	54,74
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	25,91	21,98
ARACENA	Huelva	126,80	114,23	90,09
ZUFRE	Huelva	175,30	152,77	87,15
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,55	71,13
DANADOR	Jaen	4,10	2,59	63,11
GIRIBAILE	Jaen	475,10	295,34	62,16
GUADALÉN	Jaen	168,00	122,77	73,08
GUADALMENA	Jaen	346,50	298,16	86,05
JÁNDULA	Jaen	322,00	238,10	73,94
LA BOLERA	Jaen	53,20	26,31	49,45
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	161,04	65,86
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	20,49	64,85
RUMBLAR	Jaen	126,00	81,51	64,69
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	403,69	81,03
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	111,28	68,19
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,26	48,46
CALA	Sevilla	58,80	29,65	50,43
EL AGRIO	Sevilla	20,30	12,80	63,05
EL PINTADO	Sevilla	212,80	160,74	75,54
GERGAL	Sevilla	35,00	23,49	67,11
HUESNA	Sevilla	134,60	100,65	74,77
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	81,18	71,71
LA MINILLA	Sevilla	57,80	45,98	79,55
MELONARES	Sevilla	185,60	164,81	88,80
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	28,26	38,34
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	29,54	45,87

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almería	61,7	5,50	8,92
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	19,21	11,91
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	46,19	56,61
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	69,47	79,21
BÉZNAR	Granada	52,9	35,87	67,81
RULES	Granada	110,8	91,02	82,15
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	49,31	74,15
EL LIMONERO	Málaga	22,3	7,72	34,62
CASASOLA	Málaga	21,7	7,68	35,38
GUADALTEBA	Málaga	153,3	108,39	70,7
GUADALHORCE	Málaga	125,7	102,72	81,72
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	51,79	83,67
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	103,75	62,73

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,55	92,82
ALMODOVAR	Cádiz	5,7	4,33	75,98
BARBATE	Cádiz	228,1	170,36	74,69
BORNOS	Cádiz	200,2	123,03	61,46
CELEMIN	Cádiz	44,8	33,52	74,82
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	566,81	70,82
LOS HURONES	Cádiz	135,3	110,48	81,66
ZAHARA	Cádiz	222,7	199,96	89,79

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	615,89	97,08
CHANZA	Huelva	341,4	219,83	64,39
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	15,40	85,53
JARRAMA	Huelva	42,6	38,86	91,21
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,44	70,35
PIEDRAS	Huelva	59,5	34,37	57,76

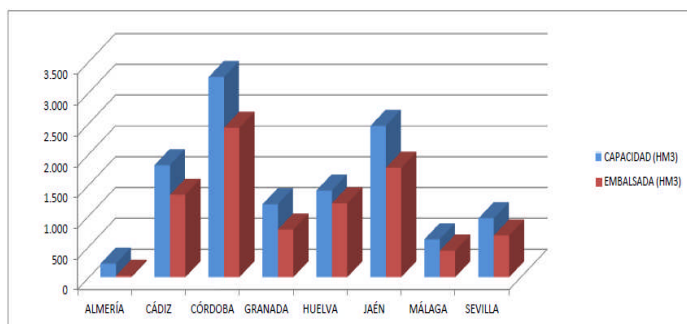
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>8.646,71</b>	<b>72,55%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 3 de julio de 2015.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.222,05</b>	<b>-2,13</b>	<b>-16,12</b>	<b>-139,73</b>	<b>73,99%</b>	<b>74,96%</b>	<b>82,45%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1013,83	-1,58	-11,13	-131,06	73,84	74,65	83,38
BARBATE	278,6	208,21	-0,56	-4,99	-8,67	74,73	76,53	77,85
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.222,05	-2,13	-16,12	-139,73	73,99%	74,96%	82,45%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.793,25</b>	<b>-15,07</b>	<b>-104,12</b>	<b>-950,63</b>	<b>72,55%</b>	<b>73,85%</b>	<b>84,45%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	29,75	-0,08	-0,55	-9,75	58,68	59,76	77,91
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	530,93	-1,01	-3,77	-1,33	83,05	83,64	83,26
ALMONTE-MARISMAS	20,30	12,80	-0,01	-0,11	-0,88	63,05	63,60	67,39
ALTO GENIL	245,00	182,67	-0,70	-4,75	-40,57	74,56	76,50	91,12
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	80,37	-0,27	-1,87	-20,28	39,40	40,31	49,34
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	300,94	-0,86	-5,83	-32,90	74,62	76,06	82,78
HOYA DE GUADIX	58,20	37,75	-0,09	-0,53	-3,21	64,86	65,77	70,38
RIVERA DEL HUESNA	134,60	100,65	-0,18	-0,86	-7,12	74,77	75,42	80,07
VIAR	212,80	160,74	-0,51	-4,55	-12,50	75,54	77,67	81,41
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	4356,65	-11,36	-81,30	-822,09	72,40	73,75	86,06
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.426,25	-6,50	-47,48	-434,07	74,70	76,16	88,06
GRANADA	1.021,10	647,82	-1,75	-11,97	-117,97	63,44	64,62	75
HUELVA	302,1	267,00	-0,44	-2,24	-8,3	88,38	89,12	91,13
JAÉN	2.457,90	1.775,09	-4,75	-31,97	-328,31	72,22	73,52	85,58
SEVILLA	956,2	677,1	-1,62	-10,45	-61,97	70,81	71,9	77,29
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>698,64</b>	<b>-1,70</b>	<b>-10,00</b>	<b>-97,04</b>	<b>59,57%</b>	<b>60,42%</b>	<b>67,85%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANIA DE RONDA	620,7	443,27	-1,33	-7,16	-54,05	71,42	72,57	80,12
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	19,21	-0,02	-0,34	-3,09	11,91	12,12	13,83
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	103,75	-0,18	-1,20	-24,70	62,73	63,45	77,66
SIERRA NEVADA	225,38	132,40	-0,18	-1,31	-15,21	58,74	59,33	65,49
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERÍA	222,98	24,71	-0,04	-0,5	-2,66	11,08	11,31	12,27
CADIZ	169,3	115,66	-0,26	-1,68	-23,77	68,32	69,31	82,36
GRANADA	163,7	126,9	-0,16	-1,15	-15,64	77,52	78,22	87,07
MÁLAGA	616,8	431,37	-1,24	-6,67	-54,97	69,94	71,02	78,85
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>932,78</b>	<b>-1,17</b>	<b>-8,21</b>	<b>3,89</b>	<b>84,19%</b>	<b>84,93%</b>	<b>83,84%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	835,72	-0,74	-5,44	8,02	85,64	86,20	84,82
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	54,25	-0,10	-0,72	2,68	89,52	90,71	85,10
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	42,81	-0,33	-2,05	-6,81	59,87	62,74	69,40
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	932,78	-1,17	-8,21	3,89	84,19%	84,93%	83,84%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>8.646,71</b>	<b>-20,08</b>	<b>-138,45</b>	<b>-1.183,51</b>	<b>72,55%</b>	<b>73,71%</b>	<b>82,48%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	24,71	11,08	27,37
CADIZ	1821,00	1337,70	73,46	1501,20
CÓRDOBA	3248,20	2426,25	74,70	2860,32
GRANADA	1184,80	774,71	65,39	908,33
HUELVA	1410,00	1199,78	85,09	1204,19
JAÉN	2457,90	1775,09	72,22	2103,40
MÁLAGA	616,80	431,37	69,94	486,34
SEVILLA	956,20	677,10	70,81	739,07
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>8646,71</b>	<b>72,55</b>	<b>9830,22</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno, prosiguen las labores de recogida de la paja y transporte de la misma a las zonas ganaderas. Se realizan también labores al suelo incorporando los restos de paja y los rastrojos al terreno.
- En Sevilla, continúa el cuarto corte al cultivo de la alfalfa.
- La campaña de recogida y entrega de la remolacha azucarera se está desarrollando hasta el momento con normalidad. Entregadas 238.732 toneladas, con un descuento por impurezas del 10,39 % y 17,23 puntos de riqueza en azúcar o polaridad.
- En el cultivo del girasol, la planta se está secando muy rápidamente y tiene un capítulo muy pequeño, por lo que las perspectivas son de una cosecha corta.
- En Huelva, la campaña de la frambuesa se encuentra finalizada y se realizan las faenas de levantado de cultivo.
- En Sevilla, en la zona de Lebrija, esta semana ha dado comienzo la recolección del tomate de industria. Las altas temperaturas aceleran su maduración y adelantan su recolección.

### CEREALES

**De invierno:** La labor de recolección de los cereales de invierno se puede dar por finalizada en nuestra Comunidad, no obstante, quedan algunas zonas, tradicionalmente más tardías pero de poca importancia en cuanto a su superficie, en las que aún se realiza esta labor. En general, las siembras más tempranas han alcanzado rendimientos superiores a las siembras tardías, al verse estas últimas más afectadas por las elevadas temperaturas del final de su ciclo. Del mismo modo los rendimientos son por lo general, superiores en las provincias más occidentales que en las orientales de nuestra Comunidad. En general todas las zonas se han visto afectadas a causa de la escasez de precipitaciones en invierno y primavera, aunque la calidad del grano ha sido mejor de lo esperado.

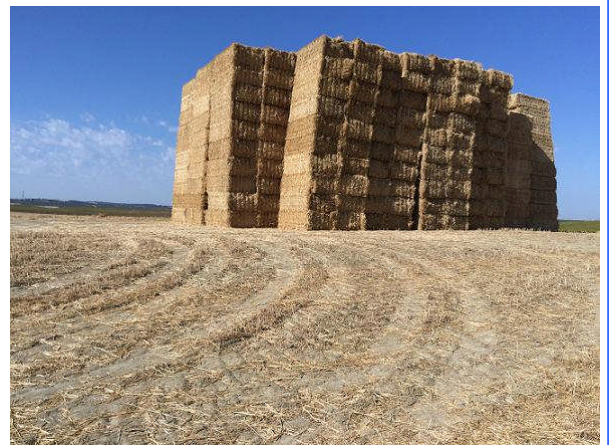
En estos momentos, prosiguen las labores de recogida de la paja y transporte de la misma a las zonas ganaderas. Se realizan también labores al suelo incorporando los restos de paja y rastrojos al terreno.

**De primavera:** En el cultivo del **arroz**, en **Cádiz**, el estado fenológico dominante es "04" (Principio de ahijado). El estado más avanzado es "06" (Diferenciación de panícula), y el más retrasado "02" (Emergencia Plántula 3 hojas). En **Sevilla**, el estado dominante del **arroz** es "05" (Máximo ahijado), y en segundo lugar "04" (Inicio de ahijado). El adelantado es "06" (Diferenciación de panícula), y el más atrasado "03" (Plántula 4-5 hojas) en las últimas siembras.

En **Córdoba y Sevilla**, el estado dominante del **maíz** está entre floración y formación del fruto. Continúan los riegos y aporte de abonos nitrogenados.

En **Granada**, el **maíz**, se aprovecha de las buenas temperaturas, y donde no se le escatima en agua y abonos, presenta un buen crecimiento vegetativo.

En **Jaén**, el **maíz** prosigue su ciclo vegetativo empujado por las altas temperaturas y los riegos. Se han realizado aportaciones de abono. La fenología del cultivo, dependiendo de la fecha de siembra y el ciclo, se encuentra entre floración y formación del fruto.



### LEGUMINOSAS

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, a pesar de ser el **garbanzo** la leguminosa que mejor aspecto tenía, sus granos apenas han podido engrosar y el tamaño del garbanzo es pequeño y muy rugoso. En el **Poniente Granadino y Montes**, las **vezas y guisantes** se encuentran prácticamente recolectados, con producciones bajas. Los escasos cultivos de **garbanzo** se desarrollan de forma irregular, encontrándose los más tempranos con cambio de tonalidad de hojas y en fase avanzada de maduración.

En **Málaga**, los **garbanzos** están en el final del ciclo del cultivo en la mayoría de las comarcas. En la zona de **Ronda** continúa la recolección de las **habas** con unas producciones medias de 1.600 kg/ha.

En **Sevilla**, en la recolección de los garbanzos para producción de harinas de la zona de Marchena-Carmona, se han obtenido rendimientos medios-bajos.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, en el cultivo de la **alfalfa**, las plantaciones se desarrollan de forma normal, viéndose todo tipo de labores, desde riegos y abonados, hasta siegas y empacados. Se realizan las labores de siega de la tercera corta, en una campaña adelantada y caracterizada por buenas condiciones de secado de heno. La baja humedad relativa es lo más negativo, pues al empacar el forraje hay pérdida de hoja.

En **Sevilla**, continúa el cuarto corte al cultivo de la **alfalfa**.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** La campaña de recogida y entrega de la remolacha azucarera se está desarrollando hasta el momento con normalidad. Se llevan entregadas 238.732 toneladas, con un descuento por impurezas del 10,39 % y 17,23 puntos de riqueza en azúcar o polaridad. De estas toneladas 63.052 tn se corresponden a entregas de la provincia de Cádiz y 175.680 tn a la provincia de Sevilla.

**Algodón:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** es "B" (Botones), encontrándose en el 13% de las parcelas el estado más avanzado "P" (Cápsulas pequeñas). El número medio provincial de botones/ha es de 508.000; el de flores blancas/ha de 12.100 y el de cápsulas pequeñas/ha de 4.000. La zona más adelantada es la Campiña de Jerez.

En **Córdoba**, la fenología dominante en el **algodón** es "B" botones, con una altura media de 55 cm por planta. Se realizan labores de riego, abonado y eliminación de malas hierbas.

En **Huelva**, el **algodón** se encuentra en fase vegetativa mayoritaria: B (continuación de aparición de botones florales) y mostrándose las primeras cápsulas: (estado P). Se realizan faenas de riego, abonado, escardas y eliminación de malas hierbas en todas las zonas.

En **Jaén**, el cultivo del **algodón** se encuentra en estado fenológico dominante B (botones), y como estado fenológico más avanzado comienza a detectarse el estado fenológico 1G (Primeras cápsulas grandes) en las parcelas más avanzadas de las zonas de la vega baja del Guadalquivir. Su desarrollo vegetativo se está viendo empujado por las condiciones climáticas que estamos teniendo. Se observa presencia de heliothis, comenzando a detectarse, coincidiendo con la aparición de los primeros botones florales en la provincia.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del **algodón** es "B" (Botones), y la más adelantada "P" (cápsulas pequeñas), e incluso "1G" (Primeras cápsulas grandes), según zonas y fechas de siembra. Se observan zonas con importantes problemas de plagas.

**Girasol:** En **Huelva**, el **girasol** se muestra muy afectado por el déficit hídrico y los fuertes calores de los últimos días. La fase predominante y más generalizada se sitúa más allá del **R6** (distintos porcentajes del capítulo en antesis y Floración completada: Marchitándose Flores liguladas). Las altas temperaturas han hecho adelantar el ciclo de la planta con lo que es posible que en 2-3 semanas pueda comenzar la recolección en buena medida. Se esperan rendimientos discretos.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **girasol** está entre formación y maduración del fruto. La planta se está secando muy rápidamente y tiene un capítulo muy pequeño, por lo que las perspectivas son de una cosecha corta.

En **Málaga**, el **girasol** sigue su tónica de desarrollo adecuado en las distintas comarcas. Las altas temperaturas pueden afectar a la completa formación de la corona, sobre todo en la comarca Antequera donde su granazón se ve afectada y por consecuencia los rendimientos ya que la granazón va de fuera hacia el centro de la flor pudiéndose quedar incompleta.

En **Sevilla**, en el cultivo del **girasol**, las siembras más tempranas y las que disponen de riego no presentan mal aspecto, sin embargo las siembras más tardías se están viendo perjudicadas por las altas temperaturas alcanzadas, lo que disminuirá bastante el rendimiento.

## CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

**Otros:** En **Málaga**, en la Comarca de Ronda, la **matalahúga** se encuentra con el fruto maduro y continúa la recolección del cilantro con rendimientos sobre 1200 Kg/ha.



Cultivo de matalahúga



Cultivo de Cilantro

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimientos:** En las zonas más tempranas, los nuevos cultivos están en fase de crecimiento. En el resto de la comarca comienzan los trasplantes del pimiento tipo California.

**Tomates:** Quedan algunos invernaderos con cultivo para el mercado nacional fundamentalmente de calibres gruesos y cuello verde, en el resto ya se ha arrancado el cultivo.

**Berenjenas:** Debido a los bajos precios muchas plantaciones han sido arrancadas. Una minoría las mantienen durante el verano, para la producción de fruto hasta el mes de agosto.

**Pepinos:** Quedan pocos invernaderos en cultivo de pepinos de los tipos Español y Francés, fundamentalmente para el mercado nacional. En el resto de invernaderos se prepara el suelo para las nuevas plantaciones.

**Calabacín:** Prácticamente se han arrancado todas las plantaciones.

**Melón y Sandía:** Prácticamente se han arrancado todas las plantaciones.

**Semilleros:** Aumentan las siembras de pimientos, fundamentalmente del tipo California, para las nuevas plantaciones y empiezan algunas siembras del tipo Lamuyo. Se trasplantan pimientos California a los terrenos de asiento, en aquellos invernaderos que quieren empezar a producir a final del verano.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, en los cultivos hortícolas protegidos, las plantaciones de **tomate** asurcado se encuentran en el final de su producción, si bien mantienen su recolección con media calidad, favorecida por las condiciones climáticas. Los trasplantes de primavera están en producción. Como promedio se puede decir, que se encuentran en la décima inflorescencia, han alcanzado los emparrillados y se han despuntado. En las plantaciones de **pepinos**, se generalizan los arranques. En las plantaciones de **judía** está finalizando la recolección y se encuentran próximas al arranque las siembras más tardías. Las plantaciones de **pimiento** Italiano están en plena recolección, si bien van bajando su ritmo de producción. Siguen mostrando flores y frutos. Las plantaciones del tipo Lamuyo presentan buenos frutos cuajados. Los trasplantes de variedades de pimientos se están desarrollando bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral. En los cultivos hortícolas protegidos de tomates Cherry de las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, son escasos los umbráculos en los que no se ha iniciado la recolección. En las plantaciones al aire libre de esta comarca, de **sandía y melón**, se intensifican los riegos al tener más demanda el cultivo. Los plásticos de microtúneles se siguen eliminando y la floración es generalizada. Hay frutos de tamaño superior a los 10 cm de diámetro. En las plantaciones de **pimiento y guindilla** continúa la floración y los riegos copiosos, ya que las altas temperaturas no les favorecen demasiado. En las plantaciones de **lechuga**, prosigue el crecimiento vegetativo de las plantaciones de verano en zonas frescas y la recolección en las parcelas más avanzadas. En el **Poniente Granadino y Montes, en los tomates**, tanto Cherry como grueso, se aprecian las primeras formaciones de frutos, centrándose la actividad en las labores de cultivo. En las **judías**, las plantaciones de judías verdes tardías son ya muy escasas, centrándose la actividad en labores de cultivo y en el entutorado. En los cultivos tempranos continúan las recolecciones. Continúan las primeras recolecciones de **calabacín**. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los **tomates** cultivados al aire libre y bajo mallas de sombreo, presentan sus primeros ramilletes cuajados con buen desarrollo de frutos. Las **judías** cultivadas al aire libre entran en recolección. En las plantaciones de **pimientos** Lamuyo y California en **invernadero**, se observa un buen desarrollo vegetativo, entrando en floración y con los primeros frutos cuajados. En los invernaderos más evolucionados ya se han recolectado los primeros frutos. Se aprecian algunos fallos en el desarrollo del cultivo debido a los problemas de encharcamiento que hubo en los días de los trasplantes por las tormentas.

En **Huelva**, la campaña de la **frambuesa** se encuentra finalizada y se realizan las faenas de levantado de cultivo. El cultivo de la **mora** muestra una evolución positiva. Prosiguen las recolecciones de las variedades principales de la zona como son la Tupi y la Lopnes.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Jaén**, en los huertos se producen hortalizas de verano como el tomate, pepino, pimientos, berenjena, etc. También se están cosechando cebollas. La OCA de Jaén informa que en la comarca ha concluido la recolección de ajos, estando el rendimiento entre los 11.000 y 13.000 kg/ha. Desde la OCA de Linares nos comunican rendimientos de unos 13.000 kg/ha.

En **Málaga**, en la **Comarca de Antequera**, la **cebolla** tipo Reca continúa el buen desarrollo del cultivo manejando los riegos. En el **espárrago** hay un desarrollo satisfactorio de los frondes. Se sigue con la actuación de las distintas medidas culturales para la continuidad del cultivo. En la **Axarquía**, los cultivos hortícolas al aire libre continúan su normal desarrollo; pimiento italiano, berenjena y tomate. Los cultivos hortícolas protegidos como el pimiento Lamuyo rojo, tomate Daniela, pepino francés, calabacín y las judías también continúan su normal desarrollo así como su recolección. En la **Comarca del Guadalhorce** está finalizando la recolección de los melones bajo microtúnel de la variedad "Charentais" del cual esta campaña se han recogido 7 millones de kilos de unas 300 hectáreas que se han sembrado. En la Comarca de Ronda se recolectan pepinos, calabacines y pimientos.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija, esta semana ha dado comienzo la recolección del **tomate** de industria; las altas temperaturas aceleran su maduración y adelantan su recolección.

## CÍTRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las variedades es J (Frutos al 40% de desarrollo). Continúan realizándose labores de desvareto y riegos. Se ha parado la caída fisiológica de fruta.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en todas las Zonas Biológicas es J "fruto al 40% desarrollo", aún hay algo de I2 "cierre del cáliz" en variedades muy tardías.

## FRUTALES NO CITRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax/Campo de tabernas**, nos informan que en los almendros se estima para este año, una producción media de 200 kg/ha en secano y de 1.500 Kg/ha en regadío. Los almendros presentan frutos en tamaño definitivo, el hueso o endocarpio está ya endurecido, comienza la maduración del fruto. En la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos comentan que en los almendros, el fruto continúa la fase de endurecimiento, siendo más acusado en las plantaciones de secano, donde la almendra está ya dura.

En **Granada**, el fruto de los **almendros** de las distintas variedades ha alcanzado por lo general su tamaño definitivo y se encuentra endurecido o próximo a estarlo. El estado fenológico dominante corresponde a (J) fruto que va hacia la madurez. Se aprecian síntomas de estrés hídrico, sobre todo, en aquellos suelos en los que las condiciones de retención de humedad son menores. Las labores que actualmente se están desarrollando son, la eliminación de malas hierbas y las labores al terreno con el objeto de "refrescar" las plantaciones.

En **Málaga**, en la **comarca de Ronda**, el **nogal** se encuentra con muy buena vegetación, presentando las nueces buen tamaño. Continúan los riegos y los tratamientos contra plagas y enfermedades. El **castaño** ofrece un buen desarrollo vegetativo. Existe una gran preocupación en el entorno del castañar del valle del Genal con respecto a la avispa del castaño, encontrándose focos en varios municipios.

**Frutales hueso y pepita:** En **Granada**, la campaña de la **cereza** está finalizando, quedando ya únicamente las variedades tardías de picota. Se recolectan albaricoques de temporada y variedades tempranas de melocotón, nectarina, paraguay y ciruela.

En **Sevilla y Huelva**, la campaña de recolección del **melocotón y la nectarina** se puede dar prácticamente por finalizada. En los **ciruelos**, prosigue la recolección de variedades de temporada.

En **Málaga**, continúa la recolección de los melocotones de variedades tempranas en la comarca de Ronda y también de las primeras manzanas y peras. En la Comarca del Guadalhorce se produce la recolección de peras y en algunas parcelas ha comenzado la recolección de brevas al igual que en la comarca Costa.

**Subtropicales:** Las plantaciones de **chirimoyos** siguen cubriéndose de hojas y brotando las yemas de las plantaciones de poda tardía y a las que se les hizo la poda temprana muestran las flores. El cuajado de estas flores es manual, continuando el proceso de polinización manual.

Las plantaciones de **mangos** presentan frutos cuajados y en formación.

En los **aguacates**, prosigue la formación de frutos, se ha producido la caída fisiológica del fruto y el fruto está en el estado I (restos de tépalos y androceo se han desprendido y el pedúnculo del fruto ha engrosado).

## VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "L" (Cerramiento del racimo); siendo el estado más adelantado el "M" (inicio de Envero). Se espera una cosecha muy similar a la del año pasado.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "k" (Grano tamaño de guisante). Se realizan operaciones de deshojado. El viñedo presenta por lo general un buen estado sanitario del cultivo.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, el estado fenológico corresponde a (L) Cerramiento de Racimo. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oidio y se aprecia un gran desarrollo de sarmientos. Están finalizando las labores de poda en verde, para la eliminación de los brotes no productivos y el despunte de sarmientos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, presentan diferentes estados fenológicos dependiendo de la cota y si se encuentran en secano o en regadío. Actualmente destacan el estado fenológico (K) tamaño guisante. Si bien, hay variedades que van alcanzando el estadio "L" que corresponde al de cerramiento de racimo. Van aumentando los frutos compactándose entre ellos y cerrándose el racimo. Las plantaciones de regadío tienen mejor nivel vegetativo y sus infrutescencias se encuentran en estados fenológicos más avanzados. Actualmente se desarrollan labores de tratamientos fungicidas de carácter preventivo, desnietados y despuntes a fin de incrementar la luminosidad y la ventilación en la estructura de las plantas y deshojados para incrementar luminosidad y aireación. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa un fuerte engrosamiento de grano que llega al 70% de su tamaño definitivo. Se concluyen trabajos de eliminación de hojas y clareo de racimos en plantas con demasiada carga. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el desarrollo vegetativo, oscilando el estado fenológico entre "K" granos tamaño guisante y "L" racimo cernido. Se realizan alguna podas en verde y azufrados.



En **Huelva**, el estado fenológico mayoritario de los **viñedos** es el L (Compactación/Cerramiento de racimos). Se observa un buen desarrollo de sarmientos y algunas faenas de poda en verde para favorecer la formación adecuada de racimos y la eliminación de brotes no productivos.

En **Málaga**, en la **Comarca de Antequera** continúan las medidas culturales de rastreo en caso de manejo con laboreo. Se observa un buen desarrollo de la cepa. En la **zona de Ronda**, el cultivo está en estado fenológico L cerramiento del racimo. Se continúa con los tratamientos contra oidium y mildium. Se dan tratamiento contra la araña. Se dan pases de cultivador contra las malas hierbas. En la **Axarquía** tanto el viñedo de mesa como el de vinificación continúan con su desarrollo y engorde de los racimos.

## OLIVAR

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es "H" (Endurecimiento del hueso). En algunas parcelas de Olvera y Setenil se observa aún el estado más retrasado "G2" (Fruto cuajado).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **olivar** es "G2"/"H" (Cuajado de fruto)/(Endurecimiento de hueso). Han finalizado las aplicaciones fitosanitarias para la generación carpófaga de *Prays oleae* en la mayoría de las parcelas.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del **olivar** en la provincia es el G2, es decir, fruto cuajado, si bien, en las zonas más adelantadas de la provincia, comienza a imponerse el endurecimiento del hueso (estado fenológico H). A este estado aún no han llegado las zonas de sierra más tardías, como Mágina Sur, Ahillos y San Pedro o Segura. En campo se aprecia que se ha producido una caída fisiológica, quedando en el árbol la aceituna que será viable. En este momento se aportan dotaciones de agua en las parcelas de regadío, con aporte de fertilizantes en las instalaciones que realizan fertirrigación. Se realizan labores de desbroce. También labores de pase de rastra. La cosecha se presenta irregular, encontrándose olivares que tienen una cosecha buena y otros que no la tienen tan buena.

En **Málaga**, respecto al desarrollo del **olivar** se observa buen tamaño en el crecimiento del fruto, en los secanos estamos en la fase crítica del verano, en la cual acontecen altas temperaturas ralentizando el crecimiento. En Ronda se dan labores de púas y rulo para eliminación de malas hierbas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del **olivar** en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso), en el 100% de las parcelas muestreadas.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2015

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

## 2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Magrama autoriza el uso del logotipo "Raza Autóctona" a las Asociaciones de Avicultores de Raza Galina de Mos, de Criadores de Ovella Galega y de Gandeiros de Raza Cabra Galega.
- España acuerda con EE.UU. un certificado sanitario para la exportación de huevos.
- El Gobierno estudiará con las CCAA impulsar nuevas medidas de ayuda al sector lácteo.
- INTERPORC aprueba por unanimidad su nueva extensión de norma para 2015-2019.
- Campaña para la prevención de enfermedades de transmisión animal en Andalucía.



### Estado de la ganadería

En **Almería**, concretamente en la comarca **Costa de Levante/Bajo Almanzora**, los pastos se han secado por la falta de lluvias y las altas temperaturas de las últimas semanas. En la comarca **Hoyas/ Altiplanicie**, el ganado ovino y caprino aprovecha las rastrojeras.

En la provincia de **Córdoba**, el estado general del arbolado de la dehesa es bueno, el estado fenológico dominante de las encinas en la mayoría de las parcelas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas). Durante el mes de mayo ha habido una baja incidencia de orugas defoliadoras, distribuyéndose Cipermetrinas a través de cooperativas para el tratamiento terrestre de control que se ha aplicado a unas 6.500 has. En estas fechas, prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado, por lo que se debe suplementar al ganado tanto con pienso como con alimento de volumen. En la zona norte de la provincia, una vez cosechado el cereal el ganado aprovecha el rastrojo en campo.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la Costa, se mantienen los aportes de pienso debido a la escasez de los destríos de los cultivos. Los pastos no tienen calidad ni cantidad, para su aprovechamiento. En el Valle de Lecrín y la Alpujarra, la mala calidad del pastizal obliga a los rebaños a realizar desplazamientos, y a los aportes de pienso. En la Alpujarra, los rebaños de ovejas están aprovechando los pastos de alta montaña localizados en las estribaciones de Sierra Nevada. En el Valle de Lecrín comienza el aprovechamiento de los rastrojos del cereal, con lo que se alivia algo la situación, ante la lignificación y baja calidad del pasto. En el Poniente Granadino y Montes, los rebaños extensivos encuentran alimento suficiente en campo, desplazándose en muchos casos hacia las zonas de labor para pastar en los rastrojos. Los suplementos en los apriscos son mínimos y las parideras muy escasas.

## El Magrama autoriza el uso del logotipo "Raza Autóctona" a las Asociaciones de Avicultores de Raza Galina de Mos, de Criadores de Ovella Galega y de Gandeiros de Raza Cabra Galega

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante tres Resoluciones de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación de Avicultores de Raza Galiña de Mos (AVIMOS), a la Asociación de Criadores de Ovella Galega (ASOVEGA) y a la Asociación de Gandeiros de Raza Cabra Galega (CAPRIGA).

Las tres asociaciones son las entidades reconocidas por la Consellería del Medio Rural y del Mar para la gestión del Libro Genealógico de cada una de las razas y las primeras de Galicia en obtener la autorización, siendo la Dirección General de la Producción Agropecuaria la autoridad encargada de la aprobación de los pliegos de condiciones para la utilización del logotipo en estas razas.

En el caso de la Galiña de Mos se trata de la primera raza autóctona aviar a la que se le concede este logotipo. Esta raza está catalogada en peligro de extinción y es originaria de la comarca de A Terra Chá, en la provincia de Lugo, aunque actualmente se distribuye por toda la Comunidad de Galicia.

Se trata de una raza muy apreciada por la calidad de su carne, reconocida a nivel nacional por la producción de capones. Actualmente se esta utilizando en los sistemas de cría en libertad ya que alcanzan fácilmente los 4,5 kg de peso vivo. La producción de huevos es muy aceptable.

La Oveja y la Cabra Gallegas también están también catalogadas como en peligro de extinción, debido a su sustitución por otras razas de mayor especialización cárnica y en los últimos años gracias a la acción de las asociaciones de criadores los censos se están recuperando.

Ambas razas han estado ligadas a las zonas de montaña donde se explotaban en "veceras" (rebaños comunitarios) de ovejas y cabras, por lo que presentan una gran capacidad de adaptación y ventajas para su explotación en este habitat de zonas montañosas. La principal aptitud es la producción de corderos y cabritos, siendo ambos productos muy valorados en Galicia siendo típicos en fiestas y celebraciones en esa Comunidad.

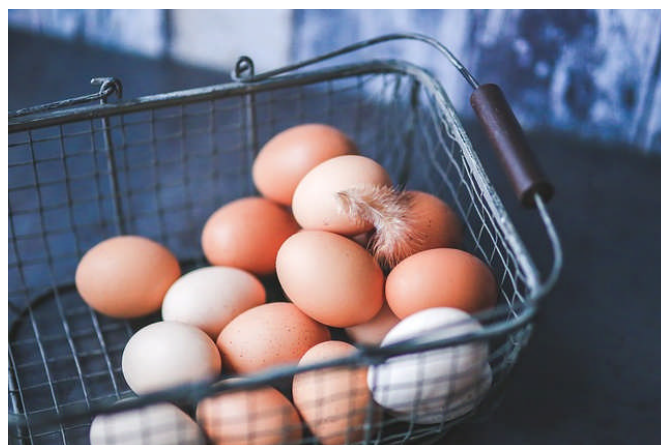
## España acuerda con EE.UU. un certificado sanitario para la exportación de huevos

España ha acordado con Estados Unidos el modelo de certificado sanitario para poder exportar huevos con cáscara a dicho país debido a la creciente demanda del mercado estadounidense por la bajada de su producción derivada de la gripe aviar.

Según recoge un informe del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), a este certificado le corresponde la referencia ASE-1740 y se encuentra disponible en la página web de Cexgan. Además del certificado, la web facilita una nota informativa explicativa sobre los trámites a realizar en esta exportación con las diferentes agencias estadounidenses.

Por otro lado, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha elaborado un informe en el que señala el interés de los productores de huevos españoles por comenzar a exportar al país norteamericano. Según este texto, como consecuencia de la incidencia de gripe aviar en Estados Unidos, los productores españoles quieren abrir este nuevo mercado.

El USDA resume los principales datos de producción y consumo de huevo en España, recordando que hay 1.172 granjas de huevo con 40 millones de gallinas ponedoras, situándose en el cuarto puesto productor de la UE, tras Italia, Francia y Alemania. En su informe, asegura que la industria española del huevo está en un proceso de internacionalización porque están creciendo las ventas a terceros países, como Angola, Mauritania, Guinea Bissau, Libia o Liberia, entre otros.





## El Gobierno estudiará con las CCAA impulsar nuevas medidas de ayuda al sector lácteo

El Gobierno estudiará con las autonomías la situación del sector lácteo y la posibilidad de nuevas medidas para paliar los problemas de los ganaderos ante el nuevo régimen sin cuotas, según ha anunciado la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.

El cambio de sistema, según la ministra, crea un "escenario nuevo" para los ganaderos, porque cada uno puede producir libremente.

La ministra tiene prevista una reunión este jueves con los consejeros autonómicos del ramo para preparar el Consejo de la Unión Europea (UE), pero no ha precisado si tratará allí la situación del sector lácteo o si el Ministerio convocará otra cita aparte con las autonomías.



Entre las medidas que el Gobierno ha promovido ya para el segmento lácteo, Tejerina ha citado un plan de controles, el aumento de las ayudas directas dentro de la Política Agrícola Común (PAC) o la vigilancia para que la leche se venda con contrato. "Aun así, en esta transición hay ganaderos que están teniendo dificultades porque la industria no les está ayudando", según la ministra.

## INTERPORC aprueba por unanimidad su nueva extensión de norma para 2015-2019



La Asamblea General de la Interprofesional del porcino de capa blanca, INTERPORC, ha aprobado por unanimidad, su nueva extensión de norma para los próximos cuatro años, 2015-2019, que se desarrollará en estas áreas estratégicas para el sector: promoción nacional e internacional, comunicación e imagen sectorial, innovación e investigación, estudios técnicos e información sectorial y gestión de la propia extensión de norma. Las acciones de promoción, comunicación e imagen sectorial contarán con un 70% del presupuesto total de la nueva extensión de norma y se destinará a promocionar el consumo de carne y productos derivados del porcino español de capa blanca en el mercado interno y en el mercado internacional, reforzando la internacionalización de nuestras producciones.

Esta área mantendrá las campañas de promoción y divulgación entre colectivos médicos y de salud y entre prescriptores gastronómicos para reforzar los mensajes que sitúen a la carne de porcino como una carne blanca y saludable, asociada a una dieta equilibrada y al tiempo asequible y versátil para los consumidores. También se continuará con campañas de comunicación general que den a conocer el peso y la importancia del sector y fomenten el intercambio de opiniones favoreciendo eventos y puntos de encuentro sectoriales.

El área de Innovación, Desarrollo e Investigación (I+D+i) dispondrá de un 20% del presupuesto de la interprofesional para los próximos cuatro años, para el desarrollo de proyectos sobre calidad, sanidad, procesos, productos, etc. Para ello se contará con acuerdos de colaboración con Universidades, Centros Tecnológicos y afines, en proyectos de innovación tecnológica, mejora de procesos, soluciones técnicas, etc. También se llevarán a cabo dentro de este eje de actuación iniciativas que optimicen el papel de INTERPORC como foro de interconocimiento y debate sectorial y como referente e interlocutor del conjunto global del sector. Para ello se apostará por sistemas integrales de información y de interconocimiento, transparencia e interlocución sectorial.

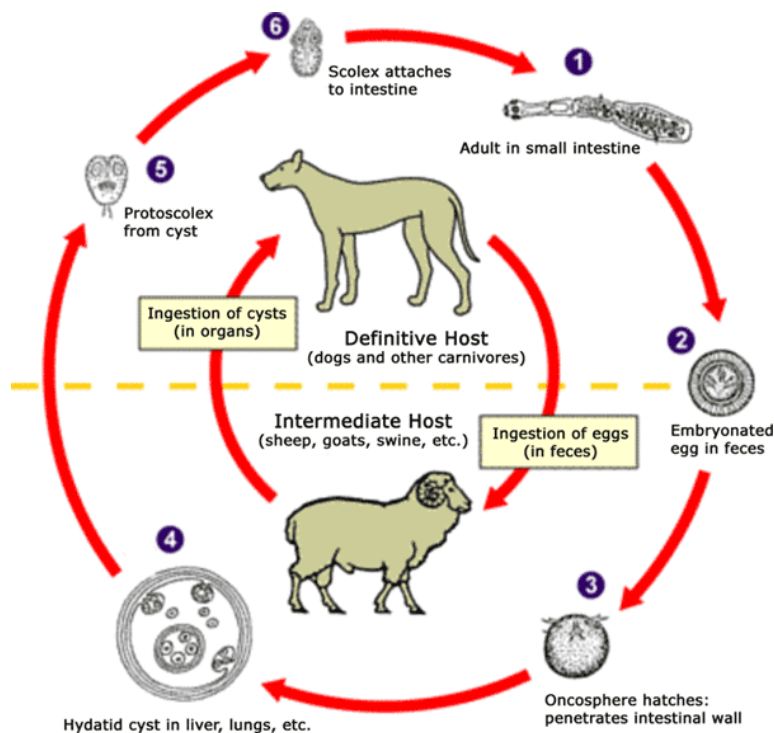
## Campaña para la prevención de enfermedades de transmisión animal en Andalucía

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) ha presentado la Campaña de concienciación "DOS CARAS, UNA SALUD" en la que los ocho Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía alertan sobre las enfermedades de transmisión animal en la Sanidad Animal, Seguridad Alimentaria y Clínicas de Animales de Compañía en Andalucía. Con el eslogan, "DOS CARAS, UNA SALUD. LO QUE LE OCURRA A ÉL, TE AFECTA A TI", la campaña que se emite desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto, en prensa, radio, televisión y medios en Internet, para poner de manifiesto la conexión entre la salud humana y la animal como dos caras de una misma moneda, "imposibles de separar para enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo", ha explicado Fidel Astudillo, presidente del CACV.

Astudillo ha alertado de que el 60% de los patógenos humanos son de origen animal y que el 75% de las enfermedades animales pueden transmitirse al hombre, (brucelosis, tuberculosis, salmonelosis...), por lo que ha reivindicado que la protección de la salud pública esté relacionada directamente con los veterinarios, quienes actúan en la sanidad animal, el control de los alimentos, desde la granja a la mesa y cuidan de nuestra familia atendiendo a nuestras mascotas.

Andalucía concentra casi una cuarta parte de los animales de compañía de España (22%, 2,6 millones), y en 2014 se contabilizaron 181.242 nuevas altas. Los registros nos indican que cada vez es mayor la población que convive diariamente con su mascota en casa.

De hecho, la mitad de los hogares tienen una mascota y es frecuente que perros, gatos o hurones puedan transmitir enfermedades graves que sólo el profesional veterinario puede detectar, pues no provocan síntomas visibles en el animal.



## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

### GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

### EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Subidas generalizadas en los precios de los cereales tanto en el mercado nacional como internacional.*
- *Tendencia al alza del precio de los cereales en Andalucía, aunque en Sevilla los trigos blandos y el maíz anotan una bajada.*
- *Incremento del precio de los arándanos en Huelva.*
- *El precio de los frutales no cítricos en Andalucía han presentado un comportamiento dispar dependiendo de la fruta y la provincia*
- *Descensos en las cotizaciones en Andalucía de las hortalizas al aire libre, salvo para el tomate y la sandía que han presentado una tendencia al alza.*
- *En las hortícolas protegidas, en el final de su campaña, desciende el precio de melón y calabacín, se incrementa el de pepino y berenjena y permanece igual el tomate.*
- *Estabilidad en el precio de la flor cortada en Andalucía.*
- *Los precios del aceite de oliva en Andalucía se mantienen estables con tendencia al alza en una semana con pocas operaciones.*

## CEREALES

### Mercado Internacional:

Esta semana se ha presentado particularmente activa en los mercados internacionales. A principios de semana con el informe del USDA sobre stocks trimestrales y superficies sembradas 2015/2016, los precios del maíz y del trigo experimentaban una subida acentuada en los principales mercados.

En el caso del maíz, el informe revelaba datos por debajo de lo estimado previamente, tanto de existencias como de superficie sembrada, la más baja para este cereal desde 2010. Para el trigo, sin embargo, los datos eran ligeramente superiores a lo previsto, pero igualmente se reflejó una marcada subida. Teniendo en cuenta las subidas de las sesiones anteriores se puede decir que hacía años que no se experimentaban alzas tan acentuadas en tan poco tiempo.

En las jornadas siguientes, condiciones técnicas de sobrecompra presionaron con señales bajistas, que sin embargo no se reflejaron en los precios. El maíz consiguió estancar algo la subida, pero la conjunción de factores meteorológicos desfavorables para los cultivos a lo largo de las principales zonas productoras del mundo, está pesando más y marcan la tendencia del mercado para ambos cereales. La humedad aún no ha cedido en EE.UU, mientras que en Europa la ola de calor sigue agravando el estrés hídrico que se arrastra desde mayo. Las lluvias en Rusia llegan muy tarde, como para paliar el frente seco que se había establecido desde el mes pasado, y vienen a retrasar la cosecha de cara al auge de la temporada de exportación.

En la comparativa semanal, a 2 de julio, los precios en Chicago para trigo y maíz eran un 10,1 % y un 11,5% más altos, respectivamente.

Los mercados europeos también han reflejado estas circunstancias, donde la baja, aunque contenida del euro, y la incertidumbre griega, también han favorecido las tensiones en el mercado. En la comparativa semanal, el 2 de julio, los precios en París del trigo y del maíz eran un 10,5% y 14,6% superiores respectivamente; y en Londres la subida del trigo era de un 8,3%.



## CEREALES (CONTINUACIÓN)

### Mercado nacional:

En España también los mercados han reflejado una tendencia más homogénea que en otras semanas, de forma que en la mayoría de los mercados mayoristas los precios de los cereales han mostrando subidas, especialmente importantes en el caso del trigo duro, que han superado el 10%, respecto a la semana anterior, en la lonja de Extremadura.

Según la información sobre evolución de los precios, facilitada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe), desde enero de 2015 hasta ahora el precio del trigo blando ha bajado un 0,73% y el del trigo duro un 16,8%, como puede verse en los gráficos que se adjuntan. Por el contrario, la cotización del maíz ha aumentado un 8,4% y la de la cebada un 0,27%.

### Mercado en Andalucía:

Los trigos duros vuelven a subir esta semana en Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla y registran un descenso en Granada, mientras que los blandos se incrementan en Cádiz y Córdoba y descienden en Sevilla. De la misma forma el maíz se incrementa en Cádiz y Córdoba y desciende en Sevilla.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS

Se incrementa casi un 15% el precio de los arándanos mientras que las frambuesas no han cotizado durante esta semana, pues el cultivo prácticamente se da por finalizado.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Durante esta semana bajan los precios de la sandía, la acelga, judía verde, la berenjena, coliflor y el melón, aunque en Conil se recupera el Galia.

Por otra parte el tomate y la sandía permanecen estables con tendencia al alza.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTALES NO CÍTRICOS

Se incrementa el precio de la cereza en Granada mientras que en Málaga permanece estable. La nectarina y la ciruela en Sevilla registran un retroceso en el precio.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTAS Y HORTALIZAS

### HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

#### Mercado en Andalucía:

##### Tomate

Repetición del precio medio del tomate esta semana y se sitúa en 0,32 euros/ kg. Por tipos y en I categoría se incrementa ligeramente el Larga vida y en 3,84 céntimos/ kg el Pera, descendiendo el Rama. En II categoría bajan todos los tipos. Todos los tipos en I categoría tienen un precio similar que oscila entre los 0,333 del Pera y los 0,344 euros/ kg del Rama.



##### Pimiento

Suave repunte de un céntimo/ kg del precio medio del pimiento esta semana, siendo su cotización 0,49 euros/ kg. Por tipos se incrementan los California rojos y los Italianos, no cotizando los Lamuyos rojos y los California verdes por estar en el final de la campaña.

##### Pepino

Se incrementa en 8 céntimos/ kg el precio medio del pepino en una de las últimas semanas de la campaña donde únicamente ha cotizado el tipo Español.

##### Calabacín

En este final de campaña el calabacín alcanza, con un descenso de 1 céntimo/ kg, el precio más bajo de la campaña con 0,12 euros/ kg.

##### Berenjena

Incremento de 2 céntimos/ kg del precio medio de la berenjena.

##### Judía Verde

Nuevos descensos en la cotización de la judía verde en la provincia de Granada.

##### Melón

Descenso de 1 céntimo/ kg en el precio medio del melón.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FLOR CORTADA

Permanecen estables los precios en la mayoría de zonas productoras andaluzas.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía continúan estables mostrando valores ligeramente más altos que la semana anterior en todas las categorías. Con respecto a los volúmenes comercializados, la semana se ha caracterizado por volver a presentar pocas operaciones de venta.

**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.**

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/precios-y-mercados.html>

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.**

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/observatorio-de-precios-y-mercados.html>

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	88,00	88,00	0,00	0,00	10,15	13,04
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,50	90,00	0,50	0,56	13,50	17,65
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	300,00	295,00	-5,00	-1,67	98,00	49,75
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	296,00	297,50	1,50	0,51	100,00	50,63
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	307,00	310,00	3,00	0,98	110,20	55,16
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	299,80	303,00	3,20	1,07	106,70	54,36
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,44	303,84	1,40	0,46	103,64	51,77
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	300,00	301,00	1,00	0,33	107,20	55,31
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	313,00	320,00	7,00	2,24	102,14	46,88
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	314,63	321,54	6,91	2,20	103,37	47,38
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	130,00	130,00	0,00	0,00	45,86	54,50
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	131,02	132,22	1,20	0,92	48,08	57,14
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	176,00	177,00	1,00	0,57	50,79	40,24
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,49	177,30	1,81	1,03	51,09	40,48
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	350,00	352,00	2,00	0,57	134,00	61,47
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	365,00	370,00	5,00	1,37	160,00	76,19
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	357,50	358,33	0,83	0,23	139,33	63,62
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	357,00	357,00	0,00	0,00	131,60	58,39
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	356,50	356,50	0,00	0,00	138,50	63,53
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	352,89	363,36	10,47	2,97	139,46	62,29
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	358,00	358,00	0,00	0,00	128,70	56,13
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	318,00	322,00	4,00	1,26	114,00	54,81
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	317,50	323,50	6,00	1,89	117,00	56,66
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	330,00	330,00	0,00	0,00	116,70	54,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	315,40	318,10	2,70	0,86	109,10	52,20
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	328,64	328,21	-0,43	-0,13	114,41	53,51
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	327,50	327,50	0,00	0,00	120,20	57,98
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	190,00	10,00	5,56	20,00	11,76
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	171,00	178,00	7,00	4,09	13,00	7,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	185,00	5,00	2,78	10,00	5,71
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	175,00	3,00	1,74	5,00	2,94
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	176,00	8,00	4,76	14,00	8,64
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	178,00	2,00	1,14	6,00	3,49
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	175,00	4,00	2,34	5,00	2,94
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	172,00	180,00	8,00	4,65	15,00	9,09
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	177,50	-2,50	-1,39	7,50	4,41
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	184,00	2,00	1,10	6,00	3,37
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	190,00	13,00	7,34	10,00	5,56
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	177,43	180,00	2,57	1,45		
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	183,00	11,00	6,40	6,00	3,39
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	181,29	186,00	4,71	2,60		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-5,00	-2,63
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	182,00	180,00	-2,00	-1,10	5,00	2,86
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	310,00	300,00	-10,00	-3,23	60,00	25,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	90,00	42,86
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	294,00	318,00	24,00	8,16	53,00	20,00
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.		325,00				
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	305,00	300,00	-5,00	-1,64	75,00	33,33



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	287,47	290,26	2,79	0,97	7,40	2,62
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	269,00	280,00	11,00	4,09		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	300,00	320,00	20,00	6,67	47,00	17,22
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,50	198,00	17,50	9,70	15,00	8,20
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.		225,00				
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,00	198,40	18,40	10,22	8,85	4,67
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	178,00	178,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	213,00	205,00	-8,00	-3,76	15,00	7,89
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	172,00	4,00	2,38	-5,00	-2,82
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	182,00	180,00	-2,00	-1,10	0,00	0,00
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	169,00	175,00	6,00	3,55	8,00	4,79
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00	105,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	50,00	55,00	5,00	10,00	15,00	37,50
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	30,00	32,00	2,00	6,67	17,00	113,33
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
<b>AVENA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	120,00					
<b>PAJA</b>										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
<b>VEZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	160,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	160,00					
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,85	8,85	0,00	0,00	-2,85	-24,36
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	197,34	197,12	-0,22	-0,11	67,76	52,38
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	197,34	197,12	-0,22	-0,11	67,76	52,38
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	179,30	179,30	0,00	0,00	56,10	45,54
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	207,92	207,46	-0,46	-0,22	60,72	41,38
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	207,92	207,46	-0,46	-0,22	60,72	41,38
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,70	189,70	0,00	0,00	44,80	30,92
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	222,72	222,00	-0,72	-0,32	44,64	25,17
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	222,72	222,00	-0,72	-0,32	44,64	25,17
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	202,80	202,80	0,00	0,00	34,80	20,71
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>ALBARICOQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-10,00	-10,00
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	250,00	50,00	25,00	0,00	0,00
<b>CEREZA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	120,00	140,00	20,00	16,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	40,00	26,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	75,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	133,33	143,33	10,00	7,50	13,33	10,25
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MELOCOTÓN</b>										
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA-BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-30,00	-25,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00		
TEMPRANO/PULPA AMARILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	125,00					
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	70,00	-30,00	-30,00	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	50,00					
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	92,00					
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00		
<b>UVA DE MESA</b>										
CARDINAL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		250,00			50,00	25,00
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>ARÁNDANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	480,00	550,00	70,00	14,58		
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	450,00					
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	43,00	-2,00	-4,44	6,00	16,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	170,00	170,00	0,00	0,00	50,00	41,67
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	72,50	72,50	0,00	0,00	22,50	45,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	10,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	40,00	200,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	29,00	3,00	11,54	0,00	0,00
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	66,00	66,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	-4,00	-10,26
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,56	24,56	0,00	0,00	-9,44	-27,76
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	33,25	33,25	0,00	0,00	-7,75	-18,90
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53	40,00	88,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		52,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00	6,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	40,00	100,00
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	48,00	-9,00	-15,79	11,00	29,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-2,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	100,00	30,00	42,86	51,00	104,08
<b>CEBOLLA</b>										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	31,00	-4,00	-11,43	13,00	72,22
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	0,00	0,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		45,00			5,00	12,50
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	49,00	2,00	4,26	-10,00	-16,95
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	45,00	128,57
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	52,00	-15,00	-22,39	-33,00	-38,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	9,00	17,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33	0,00	0,00
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	15,00	1,00	7,14	-3,00	-16,67
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	18,00	-4,00	-18,18	-3,00	-14,29
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00

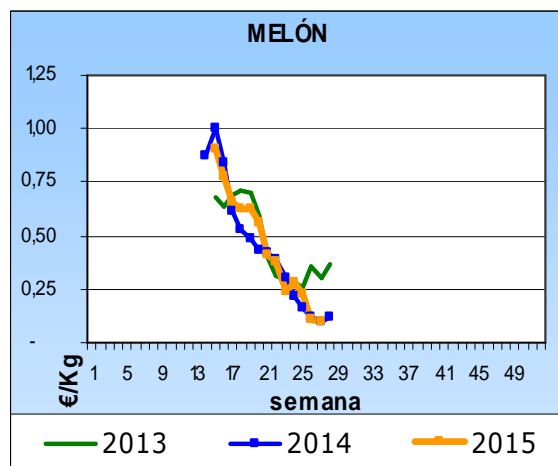
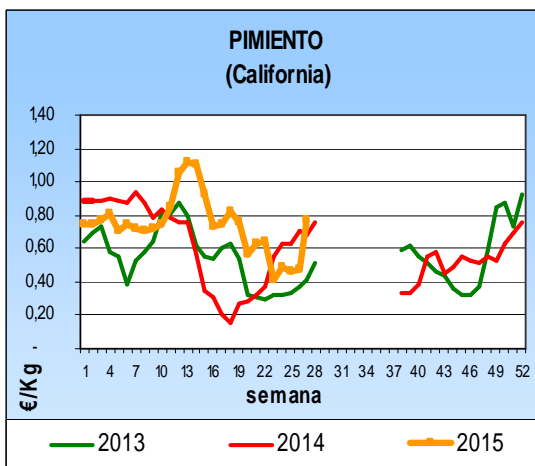
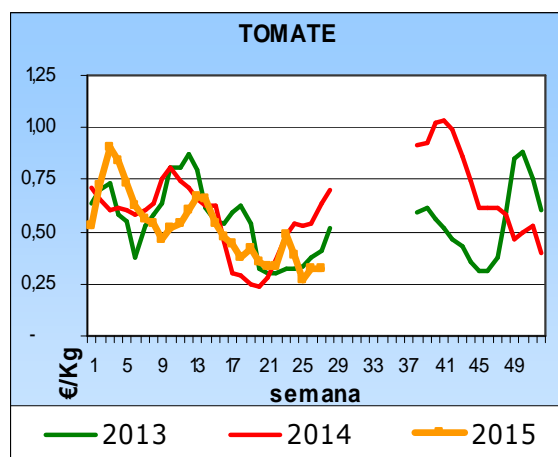
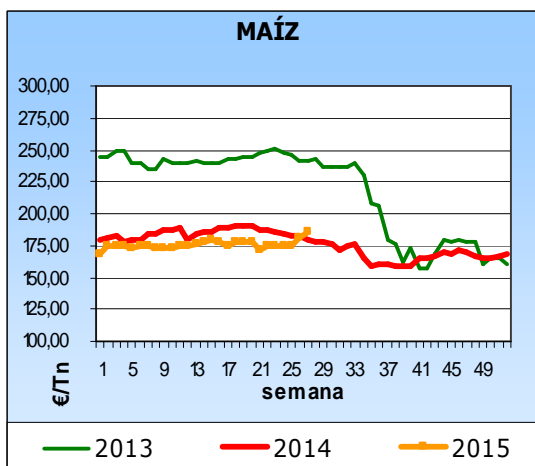
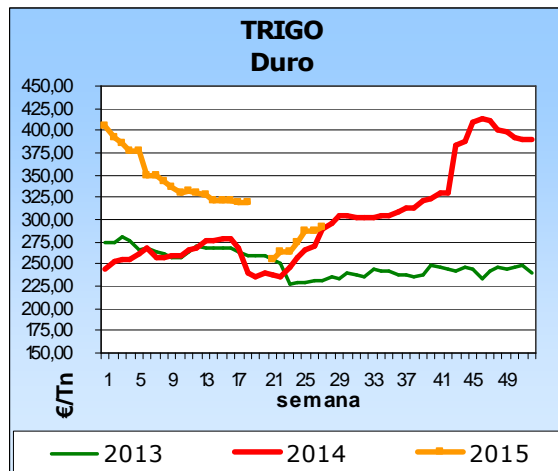
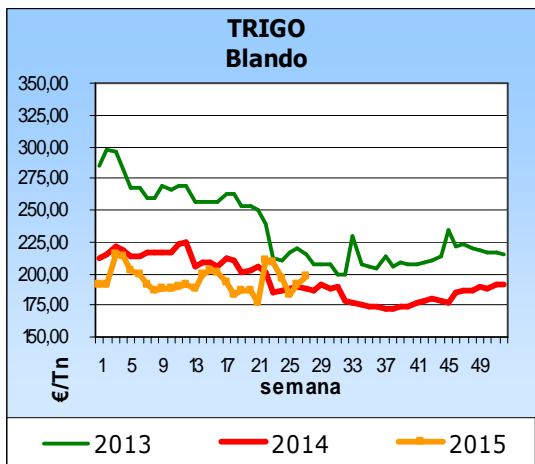
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	64,00	45,00	-19,00	-29,69	-9,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	38,80	33,30	-5,50	-14,18	-5,50	-14,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	38,80	33,30	-5,50	-14,18	-5,50	-14,18
<b>ESPÁRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	-5,00	-4,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.		89,00			33,00	58,93
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		148,45			-7,82	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		148,45			-7,82	-5,00
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	121,00	68,00	-53,00	-43,80	-10,00	-12,82
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	8,00	10,00	2,00	25,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	32,00	-9,00	-21,95	8,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	94,00	39,00	70,91	61,00	184,85
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	40,00	200,00
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	25,00	83,33
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	42,50	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	33,00	-7,00	-17,50	3,00	10,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	28,00	-7,00	-20,00	5,00	21,74
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	33,00	11,00	50,00	-4,00	-10,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	15,00	-10,00	-40,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-20,00	-50,00
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	70,00	70,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	62,00	55,00	-7,00	-11,29	-80,00	-59,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	70,00	15,00	27,27	35,00	100,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	54,00	-7,00	-11,48	10,00	22,73
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-5,00	-14,29
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	98,00	22,00	28,95	30,00	44,12
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	15,00	23,08
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	40,00	114,29
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-5,00	-5,56
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	37,00	-5,00	-11,90	-5,00	-11,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	25,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00	25,00	35,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	86,00	86,00	0,00	0,00	18,00	26,47
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	79,00	0,00	0,00	36,00	83,72
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	46,00	42,00	-4,00	-8,70	-3,00	-6,67
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	38,00	-7,00	-15,56	-7,00	-15,56
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	29,00	1,00	3,57	0,00	0,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	5,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	12,00	20,00	8,00	66,67	7,00	53,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	19,50	19,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	25,00	-14,00	-35,90	-22,00	-46,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	18,00	150,00
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	44,00	7,00	18,92	-13,00	-22,81
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	-5,00	-8,33

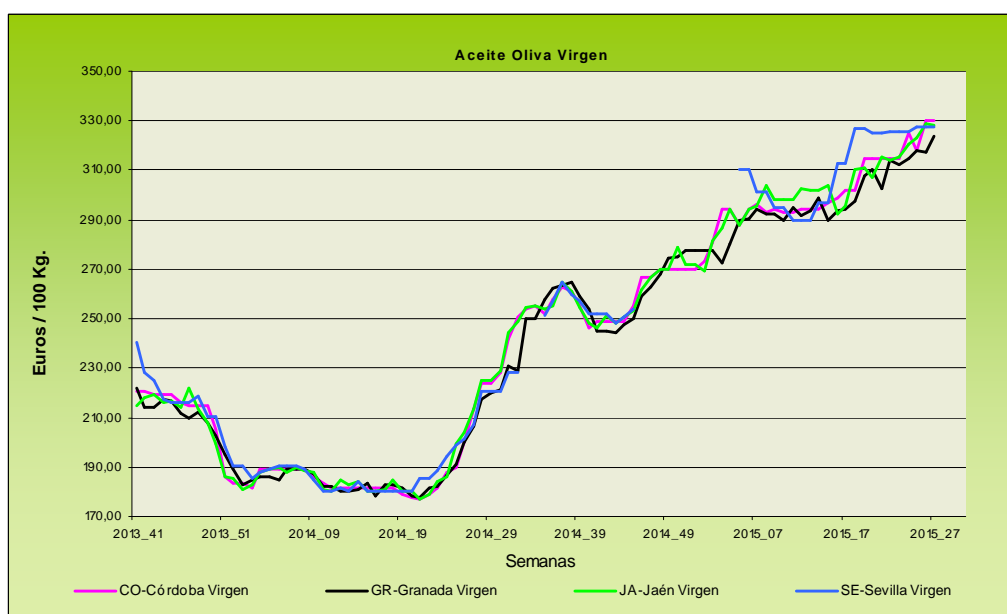
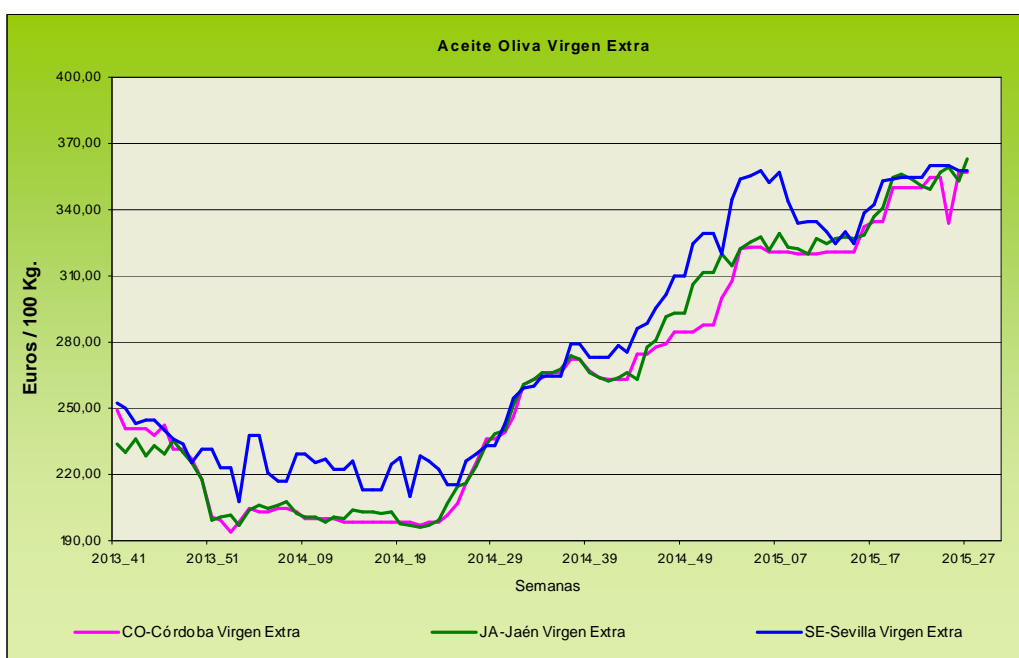
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	54,00	<b>7,00</b>	<b>14,89</b>	<b>17,00</b>	<b>45,95</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>14,29</b>
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	39,00	<b>-7,00</b>	<b>-15,22</b>	<b>10,00</b>	<b>34,48</b>
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,55	32,98	<b>-0,57</b>	<b>-1,70</b>		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,83					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	50,00	<b>5,00</b>	<b>11,11</b>	<b>5,00</b>	<b>11,11</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00	39,00	<b>-7,00</b>	<b>-15,22</b>	<b>10,00</b>	<b>34,48</b>
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,82	12,30	<b>-2,52</b>	<b>-16,98</b>		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,93	9,87	<b>2,95</b>	<b>42,53</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	<b>-5,00</b>	<b>-20,00</b>	<b>-6,00</b>	<b>-23,08</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	17,00	19,00	<b>2,00</b>	<b>11,76</b>	<b>-12,00</b>	<b>-38,71</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	17,00	19,00	<b>2,00</b>	<b>11,76</b>	<b>-12,00</b>	<b>-38,71</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	134,12	130,49	<b>-3,63</b>	<b>-2,71</b>	<b>-83,62</b>	<b>-39,05</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	154,12	90,07	<b>-64,05</b>	<b>-41,56</b>	<b>24,32</b>	<b>36,99</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	133,00	71,00	<b>-62,00</b>	<b>-46,62</b>	<b>-11,00</b>	<b>-13,41</b>
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	164,00	98,00	<b>-66,00</b>	<b>-40,24</b>	<b>6,00</b>	<b>6,52</b>
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		63,35				
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	100,00	<b>-30,00</b>	<b>-23,08</b>	<b>-15,00</b>	<b>-13,04</b>
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	150,37	86,36	<b>-64,01</b>	<b>-42,57</b>	<b>6,44</b>	<b>8,06</b>
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	145,88	128,83	<b>-17,05</b>	<b>-11,69</b>	<b>-85,28</b>	<b>-39,83</b>
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	157,63	127,17	<b>-30,46</b>	<b>-19,32</b>		
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00					
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,02	10,02	<b>-3,00</b>	<b>-23,05</b>		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,24					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,50					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,78	14,62	<b>3,85</b>	<b>35,71</b>		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,14					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,68					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00	21,00	<b>9,00</b>	<b>75,00</b>		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	21,00	<b>9,00</b>	<b>75,00</b>		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	13,00					
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	13,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-40,00</b>
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,15	76,74	<b>0,59</b>	<b>0,78</b>		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,66					
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	135,00	130,00	<b>-5,00</b>	<b>-3,70</b>	<b>-30,00</b>	<b>-18,75</b>
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	76,00	<b>-22,00</b>	<b>-22,45</b>	<b>-60,00</b>	<b>-44,12</b>
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,00	46,36	<b>2,36</b>	<b>5,35</b>		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,53	24,25	<b>5,71</b>	<b>30,82</b>		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	64,00	62,00	<b>-2,00</b>	<b>-3,12</b>	<b>-36,50</b>	<b>-37,06</b>
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,66					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	39,14	58,72	<b>19,58</b>	<b>50,03</b>	<b>5,80</b>	<b>10,96</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	<b>10,00</b>	<b>20,00</b>	<b>10,00</b>	<b>20,00</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	35,57	53,36	<b>17,79</b>	<b>50,01</b>	<b>2,90</b>	<b>5,75</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	48,00	<b>16,00</b>	<b>50,00</b>	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	90,00	<b>10,00</b>	<b>12,50</b>	<b>-10,00</b>	<b>-10,00</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	30,00	48,00	<b>18,00</b>	<b>60,00</b>	<b>-13,00</b>	<b>-21,31</b>
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	50,00	<b>5,00</b>	<b>11,11</b>	<b>-10,00</b>	<b>-16,67</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	93,37	82,32	<b>-11,05</b>	<b>-11,83</b>	<b>-1,58</b>	<b>-1,88</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	91,69	86,16	<b>-5,53</b>	<b>-6,03</b>	<b>1,71</b>	<b>2,02</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>5,88</b>
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		67,75				
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,00	78,88	<b>-11,12</b>	<b>-12,36</b>	<b>8,88</b>	<b>12,69</b>
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>28,57</b>
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,00					
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,63	33,90	<b>0,27</b>	<b>0,81</b>		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,47	33,30	<b>3,83</b>	<b>12,99</b>		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,60	34,42	-2,18	-5,96		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,48	28,31	-14,17	-33,36		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,86	21,84	-0,02	-0,09		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,92	25,99	-2,93	-10,15		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,27	34,20	-4,07	-10,64		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,14	23,07	-1,07	-4,42		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,00	43,00	14,00	48,28	1,00	2,38
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	29,00	43,00	14,00	48,28	1,00	2,38
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00	32,00	0,00	0,00	-23,00	-41,82
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	32,00	0,00	0,00	-23,00	-41,82
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	75,74	71,02	-4,72	-6,23	-13,62	-16,09
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	75,74	71,02	-4,72	-6,23	-13,62	-16,09
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	23,00	2,00	9,52		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		30,00			10,00	50,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.		25,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	20,00	14,00	-6,00	-30,00	0,00	0,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		35,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	20,00	14,00	-6,00	-30,00	0,00	0,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	20,00	20,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	30,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS						DIA/MES			
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	29/6	30/6	1/7	2/7	3/7
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	114,08	115,00	115,00	116,20	114,74
	Murcia	Verna	I	3-4	121,16	120,91	119,95	119,85	121,55

FRUTAS DE PEPITA						DIA/MES			
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	29/6	30/6	1/7	2/7	3/7
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	54,00	51,00	54,00	51,00	54,00
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	83,00	82,00	83,00	85,00	85,00

FRUTAS DE HUESO										
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
		O TIPO			29/6	30/6	1/7	2/7	3/7	
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50	90,21	92,56	91,30	94,42	94,16	
CEREZA	Zaragoza	-	I	22 y+	257,37	243,00	212,67	201,37	263,53	
MELOCOTON	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	81,05	78,29	76,00	72,00	71,74	
	Lleida	Pulpa Blanca	I	A/B	74,00	74,00	74,00	74,00	74,00	
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	86,36	86,36	90,91	81,82	86,36	
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	82,05	71,88	73,20	72,60	71,49	
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	79,00	-	-	-	74,00	
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	100,00	95,45	109,09	100,00	100,00	

HORTALIZAS										
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
		O TIPO			29/6	30/6	1/7	2/7	3/7	4/7
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	42,46	49,00	46,47	53,57	51,00	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	29,75	25,50	25,36	24,12	22,00	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,72	22,72	18,18	18,18	18,18	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,18	145,21	145,97	145,97	146,28	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	89,11	94,17	82,87	97,14	93,97	-
MELÓN	Murcia	Amarillo	I	-	41,00	42,00	42,00	45,00	42,00	-
	Murcia	Galia	I	800-1.250g	48,00	46,00	49,00	42,00	44,00	-
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	56,10	56,10	56,10	56,10	56,10	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	106,07	104,00	105,54	107,09	105,48	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	102,93	98,67	98,00	104,69	106,00	-
SANDÍA	Valencia	sin pepitas	I	-	33,23	33,23	33,23	33,23	33,23	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	-	48,00	40,00	44,00	47,00	54,00
	Almería	Racimo	I	-	-	49,00	37,00	40,00	43,00	51,43
	Murcia	Redondo	I	57-100	43,00	41,71	40,08	42,94	39,95	-



## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

En Torrelavega la oferta continúa en la misma línea que en semanas anteriores, desarrollándose una buena feria, en la que los frisonos y cruzados se han comercializado con agilidad y cotizaciones al alza sobre todo en algunos tipos. Continúan los precios altos en toda España ya que la oferta no es muy abundante, siendo insuficientes los terneros que llegan de Alemania, Italia y las Islas Británicas que no son capaces de abastecer el mercado nacional, aunque es de suponer que la concurrencia de animales empiece a incrementarse en poco tiempo con los procedentes de Francia. La tensión en los precios ha hecho que se incrementen las hembras frisonas procedentes de Polonia.

El ganado de abasto ha presentado un comportamiento en Torrelavega en el que los tratos han sido lentos y las cotizaciones han tendido a la baja. En el resto de la península el equilibrio entre la oferta y la demanda se ha mantenido estable, lo que ha favorecido que los precios hayan repetido y se sitúen en un espacio de firmeza. El consumo interno se desplaza de las grandes ciudades a las zonas turísticas y de las piezas de guiso a las carnes más nobles que incrementan sus cotizaciones mientras que las otras ceden precio.

#### Mercado en Andalucía

Semana con pocos movimientos en el precio de los bovinos para cebadero, ya que repiten precio en todas las provincias, salvo en Cádiz, donde los añojos cruzados pierden 13 céntimos/ kg peso vivo y los añojos del país caen 12 céntimos/ kg peso vivo.

Asimismo el bovino para sacrificio ha registrado una semana bastante estable, con la única excepción de los precios en Cádiz, descendiendo 9 céntimos/ kg el añojo del país y 11 céntimos/ kg el añojo cruzado. Los terneros sólo han anotado descensos en Cádiz, los cruzados 6 céntimos/ kg y los del país 4 céntimos/ kg.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

El calor ha provocado un importante descenso en los pesos de los cebados de capa blanca, más de 500 gramos, que ha incitado a que los precios repitan en nuestro país a pesar que los mataderos hayan intentado que las caídas de Alemania en semanas pasadas tuviesen su reflejo en las cotizaciones. El precio español ha abierto brecha con respecto al alemán tras las bajadas de éste en las últimas semanas. En el resto de la UE, Alemania vuelve a estabilizarse mientras que Holanda continúa con las bajadas cayendo 8 céntimos/ kg canal el lunes 29. En Francia la bajada ha sido inferior al céntimo/ kg canal, repiten Portugal y Bélgica y se anota un incremento de 1,1 céntimo/ kg peso vivo en Italia.

Los lechones repiten esta semana aunque se mantiene el mercado muy espeso debido a que los compradores continúan sin tener prisas por entrar lechones, por una parte porque el mercado de la carne continúa con precios muy bajos y con mucha incertidumbre, y por otra porque ha comenzado el incremento de las temperaturas y ahora sí va a costar engordar los cerdos. En Segovia y Zamora continúa la estabilidad y repiten una semana más las cotizaciones de los lechones.

En Ibérico, continúan los descensos en las cotizaciones de los cebados tanto en Extremadura como en Salamanca, esta semana bajan los de Cebo y los de Cebos de Campo 1 céntimo/ kg peso vivo en Salamanca y algo más de medio céntimo en Extremadura. En los lechones las caídas han sido más significativas con 15 céntimos/ kg peso vivo en Salamanca que acumula una bajada de 70 céntimos/ kg peso vivo desde el 11 de mayo y 4,35 céntimos en Extremadura.

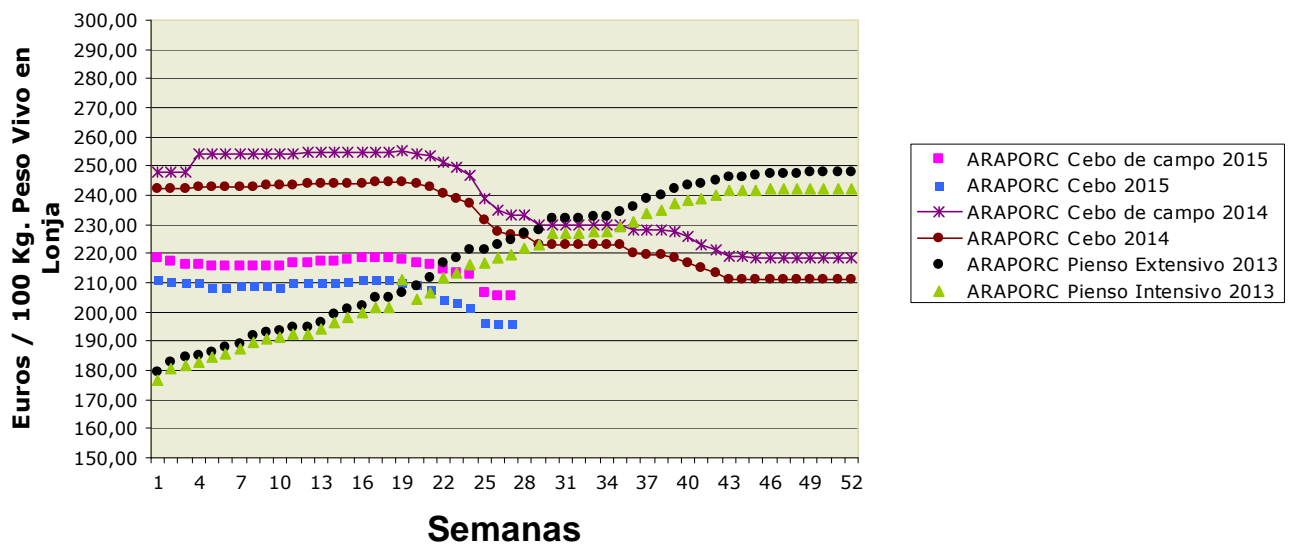
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

Semana muy estable en el precio del cebado de capa blanca en Andalucía, únicamente hay que resaltar un incremento de 1,67 céntimos/ kg peso vivo en Granada y un ligero descenso de 0,33 céntimos/ kg en SE-Campiña. Los lechones también han presentado una semana bastante estable con un único movimiento, a la baja, de 7,5 céntimos/ kg peso vivo en JA-Vilches

Tras las bajadas registradas en semanas anteriores, en ésta las cotizaciones de los cebados de Ibérico se han mantenido estables, salvo la bajada de 2 y 3 céntimos/ kg peso vivo en el Cebo de Campo y en el Cebo en la provincia de Córdoba. Los lechones sí han continuado con descensos en algunas plazas andaluzas, cayendo más de 20 céntimos/ kg en Huelva y Córdoba.

### Ibérico Pienso 2013-2014-2015



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

El descenso de animales en el campo ha terminado por provocar un incremento generalizado en el precio de los corderos en los distintos mercados españoles. Las salidas hacia los países árabes han descongestionado el posible tapón de los animales de más peso que es el que más preocupa a los ganaderos nacionales, por lo que ahora cuentan con más margen de maniobra a la hora de realizar los tratos. El consumo en el mercado interior se desplazará hacia las zonas de veraneo, donde la carne que tiene una salida más problemática es aquella que se suele utilizar en guisos. En Albacete se han registrado incrementos de consideración en los corderos de menos peso, así los lechales hasta 10,1 kg han subido 49 céntimos/ kg peso vivo y 24 céntimos los corderos hasta 23 kg. En Salamanca suben 15 céntimos todos los tipos hasta 15 kg y 5 céntimos los de peso superior, siendo la situación muy parecida la que se ha registrado en Talavera de la Reina.

Los cabritos han anotado un repunte de 10 céntimos/ kg peso vivo en sus precios en Talavera de la Reina motivado por el descenso en la producción, mientras que en Albacete se ha repetido el precio tras la subida de la semana anterior.

### Mercado en Andalucía

Jaén y Almería han destacado esta semana por los incrementos que han registrado en las cotizaciones de los lechales con 48 y 45 céntimos/ kg respectivamente y por los aumentos en el precio de los pascuales. El resto de provincias también han presentado una tendencia al alza, salvo Huelva donde el precio de los corderos ha descendido.

En la zona oriental de Andalucía, salvo Almería, el precio de los cabritos ha registrado un incremento, mientras que la zona occidental el mercado se ha caracterizado por la estabilidad en las cotizaciones.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Cinco céntimos/ kg peso vivo ha subido el precio del pollo esta semana en Bellpuig, el pollo blanco alcanza un precio de 1,33 euros/ kg vivo y 1,30 el pollo amarillo, alcanzando el precio máximo del último año. En la lonja del Ebro también se incrementa el precio en 5 céntimos/ kg.

El precio de los huevos en Bellpuig alcanza esta semana en los tres gramajes inferiores el máximo de los 2 últimos años, situándose los "XL" también muy próximos, ya que han cotizado a 1,07 euros/ docena y el máximo de los 2 últimos años se produjo en la semana 39 de 2014 que anotaron 1,10 euros/ docena. En la lonja avícola de Toledo también se han incrementado las cotizaciones de los tamaños "L" y "M", permaneciendo estables los otros, el mercado se mantiene firme debido a las exportaciones y la apertura del mercado estadounidense a INPROVO (Organización Interprofesional del Huevo y sus productos) y la posibilidad de introducirse en terceros países de los que EEUU era el país exportador.

### Mercado en Andalucía

Vuelve a incrementarse el precio del pollo una semana más. Los 3 céntimos/ kg peso vivo de subida ubica su cotización en 1,27 euros/ kg. Por el contrario las canales continúan en los mismos niveles de semanas anteriores.

Nueva semana de incrementos en el precio de los huevos en nuestra Comunidad Autónoma, donde suben 2 céntimos/ docena todas las categorías en Córdoba y Granada. Sevilla mantiene la cotización de la semana pasada.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

De acuerdo al informe del Observatorio del Mercado Lácteo, reunido el 30 de junio, se prevé que el precio de la leche descienda en mayo 0,3 céntimos/ kg y registre 31 céntimos/ kg, cifra inferior a la media de los últimos cinco años. Únicamente Chipre, Portugal y Reino Unido han registrado valores superiores a esta media, mientras que la mayor diferencia se ha observado en Bélgica, Hungría y los Países Bálticos. El aumento de la producción en los primeros cuatro meses del año está haciendo mella en las cotizaciones, ya que 12 países de la UE han superado la producción del mismo periodo del año pasado, e incluso algunos, como es el caso de Irlanda lo han incrementado en un 15%. El descenso en el precio de la leche se ha unido al incremento en los costes de producción.

### Mercado en Andalucía

Esta semana se mantiene el precio de la leche de vaca y cabra en nuestra Comunidad Autónoma.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	248,00	-12,00	-4,62	-15,00	-5,70
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	252,00	-13,00	-4,91	-9,00	-3,45
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	235,74	235,74	0,00	0,00	-5,56	-2,30
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-20,00	-8,00
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-10,00	-3,64
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	296,36	296,36	0,00	0,00	30,06	11,29
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	-8,00	-2,58
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	4,00	1,77
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-2,50	-1,20
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	3,00	1,26
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-7,50	-3,61
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,87	236,87	0,00	0,00	-0,38	-0,16
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	10,00	4,17
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	266,00	0,00	0,00	-8,00	-2,92
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-18,00	-8,26
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	-15,00	-6,76
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-12,00	-5,17
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	3,00	1,44
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	1,00	0,48
NO CRUZADO-FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	212,30	212,30	0,00	0,00	-30,00	-12,38
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	207,00	198,00	-9,00	-4,35	-29,00	-12,78
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-10,00	-4,88
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-7,50	-3,53
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	210,00	-11,00	-4,98	-32,00	-13,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-8,50	-3,98
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	6,00	2,21
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	236,00	-4,00	-1,67	-24,00	-9,23
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-22,00	-8,63
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-39,00	-16,67
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	263,00	-6,00	-2,23	-17,00	-6,07
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	3,00	1,28
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
<b>VACAS</b>										
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	3,00	2,61
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	114,00	111,00	-3,00	-2,63	-16,00	-12,60
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	125,00	-3,00	-2,34	-17,00	-11,97
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	-16,00	-5,61
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	340,00	345,00	5,00	1,47	-135,00	-28,12
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	500,00	50,00	11,11	50,00	11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,00	520,00	0,00	0,00	-0,89	-0,17
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	450,00	50,00	12,50	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	428,00	453,00	25,00	5,84	31,00	7,35
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	0,00	0,00	-22,23	-6,25
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	426,27	451,27	25,00	5,86	11,58	2,63
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	-20,00	-5,33
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	435,00	435,00	0,00	0,00	125,00	40,32
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	280,00	10,00	3,70	-100,00	-26,32
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	342,00	342,00	0,00	0,00	-195,00	-36,31

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	331,00	331,00	0,00	0,00	-21,00	-5,97
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	463,00	463,00	0,00	0,00	38,00	8,94
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	62,00	-3,00	-4,62	-10,00	-13,89
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	6,00	10,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	85,00	1,00	1,19	-5,00	-5,56
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,04	1,06	0,02	1,92	0,08	8,16
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	1,00	0,02	2,04	0,15	17,65
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,21	1,22	0,01	0,83	0,18	17,31
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,90	0,92	0,02	2,22	0,21	29,58
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,91	0,93	0,02	2,20	0,16	20,78
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,66	0,66	0,00	0,00	-0,28	-29,79
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,82	0,84	0,02	2,44	0,12	16,67
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,61	0,61	0,00	0,00	-0,25	-29,07
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,02	1,04	0,02	1,96	0,07	7,22
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,67	0,69	0,02	2,99	0,15	27,78
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,55	0,55	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,03	1,05	0,02	1,94	0,15	16,67
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	59,50	59,50	0,00	0,00	-20,50	-25,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	-27,00	-31,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,86	59,86	0,00	0,00	-0,14	-0,23
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-1,00	-2,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,52	35,52	0,00	0,00	-3,48	-8,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	36,21	36,21	0,00	0,00	-1,19	-3,18
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	372,00	374,00	2,00	0,54	28,00	8,09
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	422,50	432,50	10,00	2,37	37,50	9,49
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	369,30	368,21	-1,09	-0,30		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	291,00	-19,00	-6,13	13,00	4,68
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	295,00	10,00	3,51	-17,00	-5,45
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,12	264,13	-0,99	-0,37	1,61	0,61
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	268,00	254,00	-14,00	-5,22	-5,00	-1,93
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	245,00	10,00	4,26	-25,00	-9,26
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	253,64	252,04	-1,60	-0,63	15,84	6,71
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	292,00	2,00	0,69	31,00	11,88
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	261,00	13,00	5,24	-13,00	-4,74
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	342,86	342,86	0,00	0,00	-32,14	-8,57
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	338,57	348,86	10,29	3,04	-26,28	-7,01
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	370,37	370,37	0,00	0,00	-7,41	-1,96
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	350,60	354,03	3,43	0,98	-21,94	-5,84
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	441,00	489,00	48,00	10,88	45,00	10,14
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	276,47	276,47	0,00	0,00	-29,41	-9,61
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	297,74	294,74	-3,00	-1,01	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	285,60	285,60	0,00	0,00	-14,71	-4,90
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	291,00	315,00	24,00	8,25	-24,00	-7,08
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	10,00	3,70
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,56	227,20	8,64	3,95	-16,16	-6,64
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-8,00	-3,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,00	336,00	-4,00	-1,18	20,00	6,33
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	269,64	270,80	1,16	0,43	1,46	0,54
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	437,00	482,00	45,00	10,30	32,00	7,11
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	230,74	230,74	0,00	0,00	-30,51	-11,68
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	278,00	292,00	14,00	5,04	-16,00	-5,19
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	15,50	15,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00	7,50	33,33
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	1,00	4,65
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	62,00	-3,00	-4,62	-10,00	-13,89
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	74,00	2,00	2,78	-6,00	-7,50
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	124,00	127,00	3,00	2,42	8,00	6,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,00	127,00	3,00	2,42	8,00	6,72
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	178,62	178,62	0,00	0,00	8,75	5,15
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	-60,00	-27,27
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,50	122,50	0,00	0,00	-70,00	-36,36
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	-90,00	-36,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	145,00	137,50	-7,50	-5,17	-67,50	-32,93
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	157,50	157,50	0,00	0,00	-90,00	-36,36
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	147,50	147,50	0,00	0,00	-73,33	-33,21
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	158,63	158,63	0,00	0,00	-69,73	-30,54
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-70,00	-31,82
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	228,22	228,22	0,00	0,00	-141,28	-38,24
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	291,00	267,00	-24,00	-8,25		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	237,00	-18,00	-7,06	-161,00	-40,45
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,14	260,14	0,00	0,00	-200,18	-43,49
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	247,78	247,78	0,00	0,00	-143,46	-36,67
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	249,55	-21,45	-7,92	-258,45	-50,88
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,86	263,86	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	262,99	262,99	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	221,70	221,70	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,50	262,50	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	243,61	241,78	-1,83	-0,75		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	224,00	-40,00	-15,15		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	235,00	-4,00	-1,67	-171,00	-42,12
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,36	265,36	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	207,00	204,00	-3,00	-1,45		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	199,00	197,00	-2,00	-1,01		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,30	128,30	0,00	0,00	-22,00	-14,64
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	122,36	122,03	-0,33	-0,27	-22,21	-15,40
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	124,00	127,00	3,00	2,42	-21,00	-14,19
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	128,00	128,00	0,00	0,00	-18,00	-12,33
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	141,00	143,00	2,00	1,42	-17,00	-10,62
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	127,10	127,10	0,00	0,00	-22,00	-14,76
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	120,70	120,70	0,00	0,00	-25,90	-17,67
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	131,00	132,67	1,67	1,27	-18,66	-12,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	55,00	55,00	0,00	0,00	-23,00	-29,49
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,98	99,98	0,00	0,00	-43,47	-30,30
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,18	201,18	0,00	0,00	-28,73	-12,50
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	205,61	205,61	0,00	0,00	-27,82	-11,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	-32,00	-13,73
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	-21,50	-9,39
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,86	195,86	0,00	0,00	-52,89	-21,26
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	207,00	204,00	-3,00	-1,45	-44,00	-17,74
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,62	195,62	0,00	0,00	-30,86	-13,63
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-30,50	-13,53
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	186,97	186,97	0,00	0,00	-53,88	-22,37
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	199,00	197,00	-2,00	-1,01		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	129,70	129,70	0,00	0,00	-22,00	-14,50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	123,30	123,30	0,00	0,00	-25,20	-16,97
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,25	41,67
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,20	39,34
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00	1,08	36,36
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,79	27,62

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

**Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:**

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principales-datos-economicos/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>



## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 18 de noviembre de 2014\).](#)

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
cítricos.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero

Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Tarifa general ganadera.	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina	1 de febrero

### Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

### 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

### 5.5 NOVEDADES

#### Subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios para el Plan 2015.

(Resolución de 23 de junio de 2015)

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha hecho pública la Resolución de 23 de junio de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

El objeto es establecer para el Plan 2015 las aportaciones de la Administración General del Estado al pago del coste del seguro. La subvención consta de una cuantía total máxima destinada a las subvenciones de 100 millones de euros.

Estas subvenciones constan, de una subvención base donde se aplican una serie de porcentajes aplicables a cada línea de seguros del Plan 2015, las cuales se encuentran detalladas en el anexo de la presente Resolución.

A esta subvención se le suma una serie de subvenciones adicionales de contratación colectiva, características del asegurado, renovación de contrato, fraccionamiento del pago de la póliza, prácticas de reducción de riesgo y por condiciones productivas.

#### **SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS**

##### **Especies asegurables**

Vacuno, ovino, caprino y equino.

##### **Riesgos Cubiertos**

Se garantizan los valores de compensación por gastos en alimentación respecto del ganado bovino, ovino, caprino y equino.

##### **Período de garantías**

Los periodos de garantía en función de la opción de aseguramiento y del grupo de comarcas se recogen en el anexo I.

Grupo 6: Andalucía	Opción A		Opción B	
	Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
	1 octubre 2015	30 junio 2016	1 octubre 2015	30 septiembre 2016

Grupo 6: Andalucía	Opción C		Opción D	
	Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
	1 diciembre 2015	30 junio 2016	-	-

### **Período de suscripción**

Grupo 6. Andalucía: **Se iniciará el 1 de julio y finalizará el 10 de septiembre.**

### **Novedades del Plan 2015**

Se retrasa el final de suscripción de las opciones A, B, E al 10 de septiembre del 2015.

Se modifican las opciones que se pueden suscribir comenzando la A y la B sus garantías el 1 de Octubre, y las opciones C y F el 1 de Diciembre.

Los asegurados que renueven el seguro y así evitar solapamiento en las coberturas, deberán asegurar dentro de la opción C ó una nueva opción F, con los mismos mínimos indemnizables que la opción A y B respectivamente y sin cobertura en octubre y noviembre.

### **Normativa (.pdf)**

[Orden AAA/1172/2015, de 8 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

## 6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Abla	20/07/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Lubrín	20/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojonera	23/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Cañada	24/08/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada	13/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	13/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	13/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	21/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	La Cañada	14/08/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	29/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	13/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	21/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Albox	22/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Albox	25/08/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. EMPRESA AGRARIA	Albox	17/08/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Albox	14/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Vélez Rubio	22/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Vélez Rubio	14/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Vélez Rubio	22/07/15
<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ FORMACIÓN BÁSICA	Sanlúcar	13/07/15
■ MARINERO PESCADOR	La Línea	27/07/15
<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Jerez	27/07/15
■ COMERCIALIZACIÓN DE FLOR CORTADA Y ELABORACIÓN DE BOUQUET	Chipiona	13/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Jerez	20/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Jerez	13/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Rota	13/07/15

- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Rota 27/07/15
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Rota 20/07/15

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
---	-----------	----------

- |   |       |          |
|---|-------|----------|
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN                          | Cabra | 13/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | Cabra | 27/07/15 |

Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
---	-----------	----------

- |   |                       |          |
|---|-----------------------|----------|
| ■ ELABORACIÓN DE QUESOS   | Chipiona              | 13/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN, LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA       | Olvera                | 13/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO Y DE LA LECHE                | Olvera                | 20/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA | Alcalá de los Gazules | 20/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO                        | Alcalá de los Gazules | 27/07/15 |

Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684	Localidad	F.Inicio
--	-----------	----------

- |  |               |          |
|--|---------------|----------|
| ■ AJARDINAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS                        | Palma del Río | 27/07/15 |
| ■ MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PALMERAS               | Palma del Río | 24/08/15 |
| ■ NATURACIÓN URBANA: JARDINES VERTICALES Y TECHOS VERDES | Palma del Río | 20/07/15 |

Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
--	-----------	----------

- |   |          |          |
|---|----------|----------|
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | Granada  | 20/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE                          | Granada  | 13/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO  | Granada  | 31/08/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO  | Granada  | 31/08/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA                                     | Granada  | 20/07/15 |
| ■ JORNADAS DE OLIVAR  | Mengíbar | 14/07/15 |

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
------------------------------------	-----------	----------

- |  |        |          |
|--|--------|----------|
| ■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR                     | Huelva | 13/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA | Huelva | 31/08/15 |
| ■ MARINERO PESCADOR  | Huelva | 13/07/15 |

Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
---	-----------	----------

- |  |          |          |
|--|----------|----------|
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN          | Mengíbar | 15/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN          | Mengíbar | 27/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA | Mengíbar | 15/07/15 |

■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Mengíbar	27/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Mengíbar	15/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Úbeda	27/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Úbeda	15/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Mengíbar	27/07/15

## Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

	Localidad	F.Inicio
■ PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Campanillas	20/07/15
■ PODA Y EVALUACIÓN DE RIESGO EN EL ARBOLADO URBANO	Campanillas	13/07/15

## Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500

	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Los Palacios	13/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Los Palacios	13/07/15

### Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores



## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### MÁLAGA

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de concha Fina (*Callista chione*), bolo (*Venus verrucosa*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamalea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola) y 51 (Puerto de Benalmádena), por las respectivas empresas autorizadas, y se encuentra prohibida en la zona 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas, en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

##### Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	DSP- 9 junio	
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	Veda-1 junio	DSP-9 junio
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	DSP- 9 junio	
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	Veda-1 mayo	
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP- 9 junio	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP- 9 junio	
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda-1 febrero	DSP- 9 junio
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	Veda-1 marzo	DSP- 9 junio

##### Zona II: marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	1 junio
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	30 enero
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	1 julio
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	1 junio
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	30 enero

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	Veda-1 junio
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda-1 febrero
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	Veda-1 marzo

## HUELVA (continuación)

### Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	1 junio
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	21 octubre
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	1 julio
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	1 junio
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	21 octubre

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	Veda-1 junio
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda-1 febrero
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	Veda-1 marzo

### Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	1 julio

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	DSP- 14 mayo	Veda-1 junio
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	DSP- 14 mayo	
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	DSP-14 mayo	Veda-1 junio
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	DSP- 14 mayo	
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP- 14 mayo	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP- 14 mayo	
Almeja chocha	( <i>Venerupis romboide</i> )	DSP- 14 mayo	
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	DSP- 14 mayo	
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	DSP- 14 mayo	
Clica	( <i>Spisula solida</i> )	DSP- 14 mayo	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	DSP- 14 mayo	

### Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	1 julio

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	DSP- 2 junio	
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	DSP- 2 junio	
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP- 2 junio	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP- 2 junio	
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	DSP- 2 junio	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	DSP- 2 junio	

## HUELVA (continuación)

### **Zona VI: Marismas del Piedras:**

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	21 enero 2015
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	1 julio
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	1 junio
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	21 enero 2015

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	Veda-1 junio
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda-1 febrero

### **Zona VII: Desembocadura del Piedras:**

-Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	DSP- 13 mayo	
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	DSP- 13 mayo	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	DSP- 13 mayo	
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP- 13 mayo	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP- 13 mayo	

### **Zona VIII: Punta Umbría:**

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	1 julio

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	DSP- 20 mayo	
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	Met. Pes. 11 enero/1013	DSP- 20 mayo
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	DSP- 20 mayo	
Clica	( <i>Spisula solida</i> )	DSP- 20 mayo	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	DSP- 20 mayo	
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP- 20 mayo	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP- 20 mayo	

### **Zona IX Mazagón:**

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	1 julio
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	1 julio
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	1 julio
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	30 junio
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	30 junio
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	30 junio
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	30 junio

Situación Legal: Cerrada.

## HUELVA (continuación)

### Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal. Abierta:

Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	3 junio
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	3 junio
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	3 junio
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	3 junio
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	1 julio
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	1 julio
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	1 julio

Situación Legal. Cerrada. Ninguna especie

### Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	9 junio
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	9 junio
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	9 junio
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	9 junio
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	1 julio
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	1 julio
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	1 julio

Situación Legal: Cerrada. Ninguna especie.

### Zona XII: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

- Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	Veda 1 junio
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	( <i>Scrobicularia plana</i> )	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Met. pesados: 04-02-99	Veda-1 febrero

### Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal. Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	( <i>Mytilus galloprovincialis</i> )	26-06-2015

## ALMERÍA

### Semana del 29 de junio a 5 de julio de 2015

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), terminó el día 1 de julio la veda de la coquina (*Donax trunculus*) y la chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

En esta provincia finalizó la veda para la captura de pulpo el día 1 de mayo, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.

**Carmen Ortiz reafirma el apoyo de Junta de Andalucía a la pesca y la acuicultura.-** La nueva consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se reunió la pasada en Sevilla con los representantes del sector pesquero y acuícola de Andalucía con el objetivo de mantener un primer contacto y ofrecer un diálogo permanente

En este primer encuentro, Ortiz ofreció a los representantes del sector pesquero y acuícola seguir trabajando juntos para buscar posibles soluciones a las dificultades con las que se encuentre el sector pesquero, haciendo hincapié en la necesidad de que la Administración y el sector vayan de la mano para "apoyarnos mutuamente y avanzar en los retos que tenemos por delante".

Asimismo, la consejera se comprometió a mantener nuevas reuniones con las correspondientes Juntas Directivas de estas entidades donde se aborden temas más específicos, si bien en esta reunión ya se trataron algunos asuntos de actualidad. Entre estos temas, se analizó el reparto de la cuota de boquerón que Portugal va a ceder a España. Asimismo, también se trató la negociación de un nuevo acuerdo con Mauritania que permita a la flota andaluza continuar faenando en estas aguas.

En el ámbito de la acuicultura, Carmen Ortiz animó a los productores a seguir trabajando conjuntamente con el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) para que los estudios que desarrolle esta entidad resulten útiles para el sector y continuar avanzando en innovación e investigación, que son cuestiones "fundamentales" para el desarrollo de la acuicultura.



**España logra 600 toneladas extra de cuota de boquerón.-** Este incremento ha llegado tras un acuerdo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con Portugal, al negociar 600 toneladas extra de cuota de boquerón para pescar en la zona CIEM IXa, que incluye las aguas españolas entre Finisterre y la frontera con Portugal, así como el caladero del Golfo de Cádiz.

Este aumento se une al que ya se había conseguido en su cuota inicial, tras el Consejo de Ministros de diciembre pasado. De esta forma, la cuota de España de boquerón IXa para 2015, es en estos momentos de 5.218 toneladas. Esta nueva cuota se reparte entre dos flotas, las de cerco del Golfo de Cádiz y la flota de cerco gallega que opera en las aguas comprendidas entre Finisterre y la frontera con Portugal, de acuerdo con los porcentajes de reparto que tiene cada una de ellas.

Por lo que respecta a la importancia del acuerdo en Andalucía, la nueva consejera andaluza de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, valoró el acuerdo de incremento alcanzado entre España y Portugal, aunque lo sigue viendo "insuficiente" para los intereses andaluces, "ya que el año pasado se consiguieron 1.200 toneladas extra".

Así lo aseguró la consejera tras participar en Madrid en el Consejo Consultivo de Política Agrícola entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

**El sector de la coquina y la chirla culminan sus vedas con luz verde para poder faenar en la costa onubense.-** Los mariscadores de la coquina y de la chirla retomaron recientemente su actividad en Huelva, tras la finalización de la época de veda, con luz verde para faenar en las aguas de Mazagón, Matalascañas y el espacio marítimo de Doñana, en el primer caso, y en la totalidad del caladero, en el segundo.

Este año, el fin de la parada que se desarrolla para favorecer el ciclo reproductor de las especies y la regeneración de los recursos, coincide con la ausencia total de la biotoxina DSP en seis zonas de producción de la costa onubense y también en los ejemplares de chirla de otras tres más. De este modo, sólo permanece prohibida la captura y comercialización de la coquina (cuya veda se extiende durante los meses de marzo y junio) procedente de enclaves como Isla Canela, la Barra del Terrón, la desembocadura del Piedras y Punta Umbría.

Unos puntos a los que podrán acceder de nuevo los profesionales con licencia del sector, "sólo ellos", según la delegada territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Josefa González Bayo, en cuanto los análisis que realiza el Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros de Cartaya constaten la desaparición de la biotoxina DSP en este bivalvo.

Por su parte, la extracción de la chirla (su parada biológica tiene lugar durante los meses de mayo y junio) es viable, al igual que la de la coquina, en Mazagón, Matalascañas y la zona marítima de Doñana, así como en Isla Canela, la Barra del Terrón y Punta Umbría, estas tres, cerradas para los demás bivalvos a causa de la DSP).



**La UE publica las directrices para las ayudas estatales al sector de la pesca.-** El Diario Oficial de la Unión Europea publicó el pasado 2 de julio las nuevas directrices de Bruselas a los Gobiernos, para la concesión de ayudas estatales a la pesca y a la acuicultura.

Se trata de orientaciones de la Comisión Europea (CE) y de requisitos a la hora de examinar los apoyos concedidos por los países a la pesca o acuicultura, con fondos nacionales, de manera que sean "compatibles" con las reglas de la UE y que no falseen la libre competencia.

Entre otras indicaciones, Bruselas menciona las ayudas que podrán otorgar los Gobiernos sin necesidad de notificar previamente a la CE, tales como las "de minimis" u otras concedidas a pymes para innovación o en favor de trabajadores desfavorecidos.



## **BOE publica la convocatoria de subvenciones a la innovación y desarrollo tecnológico.-**

Con estas ayudas, según la Orden, se podrán financiar medidas de interés público de mayor alcance que las medidas que emprendan normalmente las empresas privadas y sin ningún beneficio comercial directo, que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones las organizaciones de productores del sector pesquero y del sector acuícola, las entidades transformadoras y comercializadoras de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Los beneficiarios podrán presentarse en colaboración con Organismos Públicos de Investigación (OPIS), Universidades o Centros de Tecnología adscritos al registro CIT, mediante contrato de convenio de I+D+i, en los términos previstos en la orden. Dicha colaboración, añaden, "no otorgará, en ningún caso, la condición de beneficiario de la subvención de dicho organismo.

La cuantía máxima total de las subvenciones para el "Desarrollo tecnológico pesquero y acuícola" es de 575.121,12 euros. Por beneficiario se limitará a 100.000 euros y no serán subvencionables los gastos de funcionamiento de la entidad beneficiaria.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta orden: BOE del 29 de junio.

## **Científicos aconsejan bajar la cuota de pesca de merluza ibérica y subirla en el norte.-**

El Consejo Internacional para Exploración del Mar (CIEM), en las recomendaciones para el año que viene sobre varios caladeros, entre las que destacan las relacionadas con la merluza, ha aconsejado una subida del 6% de la pesca de merluza en caladeros del norte (como el Gran Sol) en 2016; pero, por el contrario, ha recomendado reducirla el 62% en aguas ibéricas (Golfo de Cádiz, Portugal o Cantábrico).

A la hora de preparar sus dictámenes, este organismo científico que asesora a la Comisión Europea, ha asegurado que ha tenido en cuenta el criterio de "rendimiento máximo sostenible" que acordó la Unión Europea en su última reforma y que equivale a las capturas de una especie que permitan mantener las existencias en el mar a niveles biológicos seguros.

los niveles de "rendimiento máximo sostenible".

Los dictámenes del CIEM sirven a Bruselas de referencia para la preparación de la propuesta de TAC y capturas anuales para la flota del Atlántico, que presenta en otoño y que deben negociar los países comunitarios.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Andalucía pide que Europa aplique nuevas medidas para paliar los efectos del veto ruso.-** La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, trasladó recientemente a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, la necesidad de que se arbitren medidas de apoyo desde Europa que permitan la protección de los productores "ante la presión que sufre la oferta en los mercados europeos", al continuar cerrado, por un año más, el mercado ruso.

Durante su participación en el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrado la pasada semana en Madrid, Ortiz insistió en la importancia de abordar la situación de los mercados provocada por la prórroga de las restricciones a la exportación impuestas con el veto ruso, destacando la situación "especialmente grave" que padece la fruta de hueso de verano.

Entre las medidas, que la consejera detalló para paliar esta situación, destacó el contemplar un precio mínimo de retirada del mercado en los productos afectados, que compense los costes de producción.

Asimismo, la consejera argumentó la necesidad desde Andalucía de que se considerara la inclusión de la berenjena, el calabacín, la fresa y la col en el listado de productos afectados, así como que los fondos que se utilicen para este fin no se detraigan de la Reserva de Crisis, constituida por detracciones de las ayudas a los pagos directos. Además, la consejera ha trasladado al Ministerio la necesidad de que se establezcan medidas orientadas a fomentar la exportación a mercados alternativos.

Otra de las peticiones desde Andalucía, consistió en articular, de forma ágil, mecanismos de entrega y transformación a las organizaciones benéficas, evitando así el recurso a la retirada por destrucción, entre otras medidas.

### **Andalucía cuenta con una misión comercial de nueve empresas agroalimentarias en la Expo Milán 2015.-**

La acción formó parte de la presencia organizada la semana pasada por el Gobierno andaluz en esta exposición internacional, que se celebra entre el 1 de mayo y el 31 de octubre, y que estuvo encabezada por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz y el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Jerónimo Pérez.

En este sentido, Italia es el primer mercado para las ventas andaluzas de alimentos y bebidas, con una cifra que en 2014 alcanzó los 1.307 millones de euros, un 51% más que en 2013 y el doble que hace cinco años.

Esta acción ha formado parte de la estrategia coordinada desde distintos ámbitos del Gobierno andaluz con motivo de la semana dedicada por el Pabellón de España a Andalucía, que ha tenido lugar entre el 29 de junio y el 4 de julio, y que incluyó la conmemoración del Día de Andalucía el pasado, 1 de julio. Entre las actuaciones promocionales llevadas a cabo, se incluyeron actividades dirigidas a promocionar la variedad de alimentos producidos por la Comunidad andaluza, como catas guiadas o degustaciones, y talleres mostrando el potencial de Andalucía como productora de alimentos ecológicos.

### **El Magrama convoca las ayudas públicas a la suscripción de seguros agrarios 2015.-**

El Boletín Oficial del Estado del día 26 de junio recoge la convocatoria de las subvenciones públicas a la suscripción del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

Agricultura destinará a estas subvenciones una cuantía inicial de cien millones de euros con cargo a los presupuestos generales, aunque prevé la utilización de otra adicional de 130 millones de euros. Según la resolución del Magrama, para solicitar esta ayuda, los agricultores deberán haber formalizado la declaración del seguro sin la aplicación de la subvención solicitada y adjuntar a dicha solicitud la documentación que se establece en esta normativa y una copia de la póliza por la que se está solicitando la subvención.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios ha establecido, entre otras ayudas, una subvención del 6% para todos los grupos de líneas de seguro agrícola y otra del 5% para los seguros ganaderos que no sean de retirada y destrucción.

A estas ayudas se pueden sumar subvenciones adicionales por prácticas de reducción de riesgo y por condiciones productivas como la utilización de semilla certificada o por la pertenencia de agrupaciones de tratamientos y producciones integradas o de defensa vegetal. También establece una subvención de un 5% para las pólizas cuyo titular hubiese contratado un seguro para la misma línea en el Plan de Seguros anterior.

**Entra en vigor el nuevo código penal con penas más duras por robos en el campo.-** El pasado 1 de julio entró en vigor la reforma del Código Penal aprobada este año, donde se recoge una serie de delitos agravados -hurto, robo y receptación- que se refieren a los productos agrarios y a los instrumentos o medios que se utilizan en su obtención.

Con el nuevo Código Penal ya no habrá falta de hurto, que se transforma en delito leve de hurto siempre que la cuantía de lo sustraído no exceda de 400 euros, pero con una particularidad relevante, respecto a la tipificación. Así, se considerará un delito agravado de hurto, sancionado con una pena de prisión de uno a tres años la sustracción de productos agrarios o ganaderos o de los instrumentos o medios que se utilizan para su obtención, siempre que el delito se cometa en explotaciones agrícolas o ganaderas y se cause un perjuicio grave a las mismas.

Igual pena se impone si la sustracción es de conducciones, cableado, equipos o componentes de infraestructuras de suministro eléctrico, hidrocarburos o telecomunicaciones, con lo que se intenta combatir, sobre todo, el grave problema de las sustracciones de cable de cobre. Es igualmente importante la previsión de un delito agravado de robo con fuerza en las cosas si afecta a productos agrarios o ganaderos, o de los instrumentos o medios para su obtención; sancionándose en este caso con una pena de dos a cinco años de prisión.

Con relación a los delincuentes habituales, que antes podían ser condenados por simples faltas de hurto, ahora se prevé un delito agravado de hurto, sancionado con pena de prisión de uno a tres años, cuando hayan sido condenados por tres delitos patrimoniales.



## **El aceite de oliva Cladivm recibe el Tercer Premio a la Calidad "Mario Solinas" 2015 a la categoría "Frutado Verde Medio" del Consejo Oleícola Internacional.-**

La almazara cordobesa Aroden, productora del aceite de oliva *premium* Cladivm, ha recibido el Tercer Premio a la Calidad "Mario Solinas" 2015 a la Categoría "Frutado Verde Medio" del Consejo Oleícola Internacional (COI) entregado en el marco de la Fancy Food Show celebrada en Nueva York. Este Premio es un referente a nivel internacional ya que sus normas de evaluación son consideradas las más estrictas del mundo. Cladivm es un aceite de oliva virgen extra, amparada bajo la D.O.P Priego de Córdoba, de recolección temprana, extraído en frío de aceitunas seleccionadas de olivares centenarios situados en zonas de alta montaña de la Subbética cordobesa. Este aceite de oliva virgen extra *premium* se comercializa para gourmet se presenta en dos variedades de aceituna: monovarietal hojiblanca y monovarietal picuda.



## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **El Magrama convoca los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2015.**- Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

La convocatoria recoge las cuatro categorías previstas, "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Más información: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/23/pdfs/BOE-A-2015-6982.pdf>

-- Pan Cada Día, con la colaboración de Aceitunas de España (Interaceituna), organizan un concurso para poner a prueba la creatividad culinaria de sus usuarios en Facebook. El concurso se denomina **"Pon a prueba tu creatividad culinaria... ¡en pareja!"** y se desarrolla en la **FanPage del concurso en Facebook**, donde deberán registrarse todos aquellos que quieran participar especificando los papeles de chef y pinche. Una vez registrados, deberán crear una receta utilizando obligatoriamente los siguientes ingredientes: harina, sal, levadura, agua y aceitunas, en la forma que sea, y añadir los ingredientes extras que deseen, no hay límite. Una vez cocinada, la pareja deberá subir una foto o un vídeo de la receta, donde deben aparecer obligatoriamente los protagonistas del concurso: chef, pinche y los ingredientes utilizados.

Para participar, solo hay que enviar la receta y una foto del resultado de la misma a través de Facebook desde el pasado 29 de junio hasta el 12 de julio a las 00.00. La pareja ganadora se dará a conocer el lunes 13 de julio.

Lugar: Online.

Teléfono: 91 222 80 07; Email: [comunicacion@pancadadia.es](mailto:comunicacion@pancadadia.es)

Enlace: <http://www.pancadadia.es>

-- **IX Concurso de Cocina Mediterránea "Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza"**. Este año, en su novena edición el principal protagonista será la huerta de Andalucía.

Una vez más, el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED) pone en marcha el Concurso de Cocina Mediterránea "Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza". Con este concurso se quiere animar a los aficionados a cocina a poner en valor su ingenio y su arte, jugando con los productos andaluces para realizar recetas de ayer con un sello actual.

El plazo para la presentación de proyectos estará abierto hasta el 22 de julio de 2015. La final se celebrará en el V Congreso Gastronómico Andalucía Sabor, un marco incomparable y una oportunidad única para rodearse de los chefs más reconocidos de España!

Lugar: IEAMED, Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea.

Teléfono: 951 042 160; Email: [ieamed.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:ieamed.agapa@juntadeandalucia.es)

Enlace: <http://www.iamed.net>

-- Del 9 al 11 de septiembre, se va a celebrar el **X Congreso Nacional de Economía Agraria**, con el lema: **Alimentación y territorios sostenibles desde el Sur de Europa**. Está Organizado por la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) y se llevará a cabo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

Teléfono: 957 21 80 00; Email: [xcongresoaeaa@uco.es](mailto:xcongresoaeaa@uco.es)

-- Del 14 al 16 de Septiembre se va a celebrar en el Nuevo Palacio de Congresos de Sevilla, **FIBES II**, Andalucía Sabor 2015, V Internacional Fine Food Exhibition, encuentro profesional y monográfico que cada dos años concentra toda la oferta alimentaria de Andalucía de cara al mercado nacional e internacional.

Teléfono: 955 032 470; Email: [andaluciasabor@andaluciasabor.es](mailto:andaluciasabor@andaluciasabor.es)

Enlace: <http://www.andaluciasabor.com>

-- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), a través de su Centro Agua del Pino y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), van a organizar para los días 13 a 16 de octubre de 2015, el **XV Congreso Nacional de Acuicultura (CNA) y I Congreso Ibérico de Acuicultura (CIA)**.

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**123**

**26/06/2015**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Corrección de errores de la Resolución de 22 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 16 de diciembre de 2014, por la que se aprueba definitivamente la Modificación núm. 9 de las NNSM Modificación del Área SUNC-NU-8 Puerto de Matahacas del municipio de Carmona (Sevilla), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

**127**

**02/07/2015**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 29 de junio de 2015, por la que se modifica la de 6 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2014.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 29 de junio de 2015, por la que se convocan elecciones para la renovación de los órganos rectores de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 29 de junio de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se modifica la Resolución de 20 de octubre de 2014, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 2 de junio de 2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan las sustancias activas fitosanitarias incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Ajo, Algodón, Arroz, Fresa, Frutales de Hueso, Cultivos Hortícolas Protegidos, Olivar, Patata, Remolacha azucarera, Tomate para transformación industrial, Trigo Duro, Vid (uva para vinificación), Zanahoria y Chirivía.

**BOE**



**153**

**27/06/2015**

### **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

#### **Productos alimenticios**

Real Decreto 538/2015, de 26 de junio, por el que se regula la realización de estudios, informes y análisis comparativos sobre productos alimenticios.

154

29/06/2015

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Ayudas

Orden AAA/1260/2015, de 16 de junio, por la que se convocan para el año 2015, ayudas a la innovación y desarrollo tecnológico del sector de la pesca y de la acuicultura.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Datos de carácter personal

Orden AAA/1261/2015, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden ARM/1683/2011, de 2 de junio, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Seguros agrarios combinados

Orden AAA/1262/2015, de 17 de junio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

156

01/07/2015

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Becas

Orden AAA/1307/2015, de 26 de junio, por la que se conceden becas de formación práctica en el área de desarrollo rural y política forestal, para titulados superiores, convocadas por Orden AAA/2427/2014, de 24 de noviembre.

157

02/07/2015

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Becas

Orden AAA/1316/2015, de 17 de junio, por la que se convocan becas de formación práctica para titulados universitarios en materia de economía y comercialización pesquera.

158

03/07/2015

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/1324/2015, de 17 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de cultivo y compraventa de tabaco que registrará durante la campaña 2015/2016 (cosecha 2015).

DOUE



L162

27/06/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1012 de la Comisión, de 23 de junio de 2015, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 669/2009 por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal (Texto pertinente a efectos del EEE)

L163

30/06/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1020 de la Comisión, de 29 de junio de 2015, relativo a la autorización de un preparado de Bacillus subtilis (ATCC PTA-6737) como aditivo en piensos para gallinas ponedoras y especies menores de aves de corral ponedoras (titular de la autorización: Kemira Europa N.V.) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión (UE) 2015/1028 de Ejecución de la Comisión, de 26 de junio de 2015, que modifica la Decisión de Ejecución 2014/88/UE, por la que se suspenden temporalmente las importaciones procedentes de Bangladés de productos alimenticios que estén compuestos de hojas de betel (Piper betle) o que las contengan, en lo que respecta a su período de aplicación [notificada con el número C(2015) 4187] (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L166**

**30/06/2015**

Reglamento n° 120 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) — Disposiciones uniformes relativas a la homologación de motores de combustión interna destinados a los tractores agrícolas o forestales y las máquinas móviles no de carretera con respecto a la medición de la potencia neta, el par neto y el consumo específico de combustible [2015/1000]

**L167**

**01/07/2015**

Reglamento (UE) 2015/1040 de la Comisión, de 30 de junio de 2015, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a los límites máximos de residuos de azoxistrobina, dimoxistrobina, fluroxipir, metoxifenozida, metrafenona, oxadiargilo y tribenurón en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1043 de la Comisión, de 30 de junio de 2015, relativo a la autorización del preparado de endo-1,4-beta-xilanasas (EC 3.2.1.8) producido por *Trichoderma citrinoviride* Bisset (IM SD135) como aditivo en piensos para pollos de engorde, pavos de engorde, gallinas ponedoras, lechones destetados, cerdos de engorde y especies menores de aves de corral para engorde y para puesta, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n° 2148/2004, (CE) n° 828/2007 y (CE) n° 322/2009 (titular de la autorización: Huvepharma NV) (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L171**

**02/07/2015**

Reglamento (UE) 2015/1052 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos relativas a la reducción del riesgo de enfermedad (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1053 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, relativo a la autorización del preparado de *Enterococcus faecium* DSM 10663/NCIMB 10415 como aditivo en piensos para terneros de cría, lechones, pollos de engorde, pavos de engorde, gatos y perros, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n° 1259/2004, (CE) n° 255/2005, (CE) n° 1200/2005 y (CE) n° 1520/2007 (titular de la autorización: Chevita Tierarzneimittel-GmbH) (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L174**

**03/07/2015**

Reglamento (UE) 2015/1059 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, por el que se prohíbe la pesca de lenguado común en la zona IIIa; aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32, por parte de los buques que enarbolan pabellón de Suecia

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1060 de la Comisión, de 2 de julio de 2015, relativo a la autorización de la betaína anhidra y del clorhidrato de betaína como aditivos en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1061 de la Comisión, de 2 de julio de 2015, relativo a la autorización de ácido ascórbico, fosfato de ascorbilo y sodio, fosfato de ascorbilo, calcio y sodio, ascorbato de sodio, ascorbato de calcio y palmitato de ascorbilo como aditivos en los piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/1068 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, por la que se modifica la Decisión 2002/994/CE, relativa a determinadas medidas de protección con respecto a los productos de origen animal importados de China [notificada con el número C(2015) 4437] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/868 de la Comisión, de 26 de mayo de 2015, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de 2,4,5-T, barbano, binapacril, bromofós-etilo, canfecloro (toxafeno), clorbufam, cloroxurón, clozolinato, DNOC, dialato, dinoseb, dinoterb, dioxatión, óxido de etileno, acetato de fentina, hidróxido de fentina, flucloxurón, flucitrinato, formotión, mecarbam, metacrifos, monolinurón, fenotrina, profam, pirazofos, quinalfós, resmetrina, tecnaceno y vinclozolina en determinados alimentos (DO L 145 de 10.6.2015).